

HORIZONTES GRANADINOS

Problemas coincidentes en palpitante actualidad

La atención de quien ha de glosar ante el público los asuntos situados en primer plano, se ve hoy requerida por temas diferentes, pero que convergen en el foco principal de los intereses locales y provinciales. Escalonarlos para irlos examinando en días sucesivos, sería difumar la fuerza y relieve con que se presentan a la atención de las gentes. Preferible es tratarlos en un mismo trabajo, aunque sea rápida y someramente; así lo vamos a hacer en estas líneas.

Nos visita una personalidad muy destacada del Gobierno español, perteneciente a un partido nuevo, pero de gran potencialidad: el agrario. Granada da albergue al ministro de Obras públicas señor Cid, cuya actuación merece la complacencia nacional. Dedicémosle un saludo cordial, pero no le pidamos nada. Resulta irreverente abrumar a los personajes políticos con largas listas de solicitudes. El señor Cid viene ya en esa predisposición de trabajo, no de pasatiempo o recreo. Viene por la vertiente Sur de Sierra Nevada, pasando por zonas importantes de Almería y por la Alpujarra, estudiando todo lo que hidráulica y forestal convenga al desarrollo de la riqueza agrícola y al aumento del área de regadío en la costa. Pero es que, además, serán inevitables ciertas indicaciones e instancias; por ejemplo, la que haya de hacerle el alcalde de Granada sobre el camino de ronda, ya que es propósito del Ayuntamiento recabar que el Estado acabe lo que resta del camino, haciendo aquella Corporación a plazos que se señalan, el pago de la cantidad que le corresponde. Bastante habrá, pues, con ese paso de la Alcaldía, y sobre el asunto encontrará el ministro asesoramiento eficaz en el ingeniero jefe de Obras públicas de Granada, que está perfectamente impuesto de ese problema y de todos los demás atinentes a obras en la provincia de Granada. Por ese lado, puede resultar algo eficaz, sin necesidad de que se mezclen quienes no están preparados para informar y pedir, y sólo procuran relación e influjo con vista a finalidades políticas.

De ese modo, informando al señor Cid quien no tenga más misión, además de empeño patriótico, que beneficiar a Granada, el ministro llevará la impresión de la justicia de nuestras demandas y de que no se le piden gollerías. Y no lo será, imbuirle la creencia de que a Granada debe corresponder parte considerable de los millones que, para mitigar el paro obrero, se van a destinar a la construcción de edificios públicos o de carácter oficial, redimiendo al Estado de la carga de pagar enormes sumas por alquileres. Para lograr, es preciso saber pedir.

¿Y cómo no hablar el jefe de Obras públicas al ministro, de Sierra Nevada, de su porvenir espléndido en el desarrollo del turismo, de la magnífica carretera que tanto ha de facilitar ese ideal, del desenvolvimiento futuro de la riqueza forestal en comarcas extensísimas? Todo esto ha de suceder, si ninguna inesperada circunstancia impide que se realicen la expedición y agasajo al ministro, que el señor Santa Cruz, con evidente acierto, ha organizado para mañana, lunes.

Cuando de otro tema referente a Granada íbamos a ocuparnos seguidamente, en las informaciones de Prensa que tenemos a la vista se ofrece a nuestra curiosidad un tema de carácter general: el de la actitud del ilustre jurista y parlamentario don Basilio Álvarez, cuyas intervenciones todas en problemas candentes de la vida nacional llenan de admiración e inspiran vivísima simpatía.

Ante el poco meditado proyecto de ley de Prensa, en que nada se resuelve y todo se agrava, pues se afirma bien la responsabilidad en la esfera judicial, pero se determina al mismo tiempo que seguirán suspensiones y recogidas de números, intervenciones gubernativas y censura previa; ante el panorama que se deja entrever, de una libertad menudada y una esclavitud positiva, la voz de D. Basilio Álvarez no tardará en resonar en son de protesta, magnífica de lógica y de elocuencia, contra el intento de anular la noble profesión periodística, convirtiéndola en casta humillada y preterida; frases del orador eximio, en el telegrama dirigido a los periodistas de Sevilla.

La fuerte mentalidad del señor Álvarez y su prestigio, puestos al servicio de la causa periodística, influirán irresistiblemente. El proyecto, al cual ya no queda período, ni de derecha ni de izquierda, que no oponga reparos, tendrá que ser modificado esencialmente, o mejor, retirado y rehecho para nueva presentación.

Este desahogo tan explicable, ante la noble y gallarda actitud de un espíritu liberal tan ponderado como el de don Basilio Álvarez, nos ha servido de intermedio o descanso para tratar de otro problema granadino, el agrícola, en los aspectos que le dan actualidad intensísima: el de producción azucarera, el de producción triguera y el de tabicultura.

Precisamente cuando está el primero tan exacerbado, a causa del cierre de fábricas de azúcar en la costa granadina y la riqueza triguera se presenta tan quebrantada, a causa de la superproducción, y en las Cortes se va a abordar plenamente el conflicto triguero, y se acaba de publicar el proyecto de ley de bases para el Servicio nacional de Cultivo y propagación del tabaco, es cuando se nos anuncia para dentro de pocos días la venida a Granada de otro ministro, el de Agricultura, cuya ideología política-social, reflejada en sus discursos y sus proyectos de ley, le han conquistado un prestigio y un relieve inmensos en la política nacional. Es el «gran ministro» a que acaba de referirse el conde de Romanones, al aconsejar a los propietarios que, por egoísmo, abran la mano.

Pues bien: al ministro hay que informarlo y asesorarlo con toda equanimidad, sobre el terreno, por más que él, muy bien enterado de todo, no lo necesite. Habrá que patentizar la necesidad de que la industria azucarera sea atendida preferentemente hasta el último límite que posible sea; pues fué Granada la que implantó esta gran fuente de riqueza nacional, invirtiendo grandes capitales, y debe conservársele este elemento de vida; al mismo tiempo que debe procurarse que se allanen las diferencias entre patronos y obreros, impidiendo que éstos sean alentados para que por su cuenta efectúen la explotación de las fábricas, pues carecen de elementos culturales y materiales para desenvolverse. E ideal sería que se llegara a interesar a obreros y patronos en los negocios azucareros y en otras industrias de análoga importancia; siempre, claro está, que previamente se dispóngan de la necesaria capacitación, que hoy no existe.

Porque es justo y legítimo, y porque conviene contar con medios de compensación de unos cultivos con otros, está muy bien que se vaya a dar carácter de permanencia al cultivo del tabaco, mediante el proyecto de ley de bases que en la «Gaceta de Madrid» acaba de aparecer. La tabicultura ha venido a beneficiar la agricultura granadina, y por ello es seguro que en estas zonas deje de ser ensayo lo que ha de tener carácter definitivo. Conviene dedicar a este asunto atención extrema, para llegar al perfeccionamiento, para ponernos en primera línea como productores, y como preparadores del producto industrial. Para que haya compensación y sostenimiento mutuo entre las producciones azucarera y tabaquera, elevando a esta provincia al rango que merece y salvándola de la penuria que la aniquila.

Asimismo, confiamos en que el ministro señor Jiménez Fernández, con la colaboración de las Cortes, salve la producción triguera, eje de toda la agricultura nacional, inagotable fuente de la riqueza española, y que siempre tuvo en la provincia de Granada una importancia excepcional. ¿Por qué no esperar este resultado?

Nosotros tenemos fe en esto; elementos hay en el Gobierno con capacidad sobrada para conquistar la finalidad granadina que señalamos y que asegurará a la agricultura granadina un dilatado y venturoso porvenir.

EL QUE MAS ANUNCIA, MAS VENDE
No hay más vocador de los negocios que los anuncios veraces y bien dirigidos.

LA PUBLICIDAD es el diario que más circula en toda Andalucía

TAL DIA COMO HOY

HACE VEINTICINCO AÑOS

El ministerio de la Guerra ha dispuesto que sean trasladados al hospital militar de Granada, o en su defecto al de Almería, los enfermos que tienen su residencia en el tren hospital de Málaga.

—La Universidad ha convocado oposiciones a escuelas vacantes en este distrito universitario, dotadas con 2.000 pesetas.

—Es indudable que el ex diputado por Granada don Leonardo Ortega, luchará por la circunscripción en las próximas elecciones generales.

—Después de permanecer varios días en Granada regresó a Madrid el ex ministro conservador señor Allendesalazar.

—El doctor don Fermín Garrido ha marchado a Archidona.

—Han sido firmados por don Alfonso los siguientes decretos:

Nombrando director general de Administración local a don Niceto Alcalá Zamora.

Alcalde de Madrid, a don José Francos Rodríguez.

Fiscal del Tribunal Supremo, al señor Ruiz Jiménez.

EL COLUMPIO

Bajo la sombra recatada del huerto lírico y fragante está mecidiéndose mi amada... La ulz del sol besa galante la castidad floridísima de su pomposo guaranifante.

Canta mi amada en su retiro una risueña barcarola que tiene dejos de suspiro... Y tierna, dulce, casta y sola cierra sus ojos de zafiro y abre sus labios de amapola.

La tarde es toda terciopelo; todo el jardín es esmeralda, y violetas todo el cielo... Mi amada suelta la guirnalda de espigas de oro de su pelo, que se destrenzán en su falda.

En el columpio confidente los claros ojos de mi amada me han sonreído dulcemente... Bajo la fronda recatada yo me he acercado reverente y he puesto un beso en su mirada.

Marcelano Zurita.

Una doble aclaración

Señor Director de LA PUBLICIDAD. Muy señor mío: En el día de hoy, y en el periódico de su digna dirección, aparece una noticia a mi referente en la que, sin duda por error de información, se dice que yo he presentado un escrito en el que pido quede sin efecto la excedencia que de antemano tenía solicitada.

Como yo no he pedido «tal excedencia», sino la «licencia especial» a que tengo derecho con arreglo al artículo 102 del Reglamento de Beneficencia, me interesa hacerlo constar así, en evitación de torcidas interpretaciones.

Ruégole, pues, como rectificación a la anterior noticia, la inserción de esta mi carta.

Con este motivo, se ofrece de usted

Manuel Martín Vivaldi.
Granada, 9 febrero 1935.

Queda complacido este señor, pero no hay error de información por nuestra parte, porque la noticia la facilitaron en el Ayuntamiento.

COSAS DE LA CALLE

Para la Comisión de Alumbrado

Por lo visto, ninguno de los respetables miembros de la Comisión de Alumbrado sabrá que la luz existente en la fachada de la sacristía de la iglesia de Santa Escolástica es de las que deben permanecer encendidas toda la noche.

Porque si lo supieran, estoy seguro de que no permitirían que el callejón de Santo Domingo quedara convertido en tinieblas a partir de media noche. Tal es la oscuridad reinante desde que, levantado el estado de guerra, se viene apagando el alumbrado público a las doce y media de la noche, quedando tan sólo encendidas las guías.

Pero es que esta luz del callejón de Santo Domingo era guía, y no se sabe por qué causa perdió esta «categoría» hace un par de años.

Me parece que la Comisión municipal de Alumbrado no tendrá inconveniente en que tan necesaria «bombilla» vuelva a lucir toda la noche. ¿Verdad, señor Galdá, presidente de dicha Comisión?

Veremos si ahora tengo la suerte de ser atendido, o mejor dicho, de que sean atendidos los vecinos.

Un Transeúnte.

LA CRISIS Y SU REMEDIO

¿Una conferencia económica mundial?

Se habla en algunas naciones, Estados Unidos y Japón, entre otras, de la celebración de una conferencia económica mundial. La importancia del proyecto, si existe, salta a la vista.

Ahora bien: en la reunión de Prensa que se celebra semanalmente en la Casa Blanca, contestando Roosevelt a preguntas de los periodistas, ha negado que tal iniciativa sea suya. El secretario de Estado, Cordell Hull, ha declarado ante la Comisión Agrícola del Senado que no es necesaria la convocatoria de dicha Conferencia, pues ya existe el organismo apropiado a ese fin en Londres, y que los Estados Unidos no han realizado ninguna gestión en el expresado sentido.

Bien. Como dice el secretario de Estado norteamericano, existe ya el organismo para llenar el fin que habría de proponerse otra conferencia mundial, como la celebrada hace tiempo, sin éxito, en Londres. Pero ¿no se trata de convocar nuevamente aquella bajo mejores auspicios? En algunos círculos norteamericanos se habla insistentemente de ese acto mundial, y no sólo en Norteamérica, sino en el mismo Japón, donde, según la Agencia Rengo, ha sido acogida favorablemente la idea de estudiar en una asamblea de naciones los medios adecuados para resolver la crisis del comercio internacional. Existe, pues, el estado de opinión favorable a dicha Conferencia, y la razón es obvia. La causa principal de la depresión económica radica en la desarticulación del sistema de intercambio, o sea, del comercio entre los países, que prevalece antes de la guerra, desarticulación acentuada cada vez más por el sistema de aislamiento, barreras, tarifas y contingentes, que asfixia al comercio internacional. De ahí la insolidaridad presente, que produce resultados catastróficos, como la existencia de 22 millones de parados, mientras hay que arrojar cosechas al mar o quemarlas, reducir las superficies sembradas y cerrar fábricas, arsenales y talleres. Mientras ese sistema perdure, el mal se agudizará. Lo que necesita el mundo precisamente, en esta hora, es solidaridad económica internacional. Por falta de ella, los esfuerzos de reconstrucción que realizan algunos países, como los Estados Unidos e Inglaterra, quedan aislados y no poseen la eficacia que tendrían si un organismo internacional, con la aquiescencia de las naciones, los regulase. Sólo así volvería el crédito, la confianza y la prosperidad.

Es natural, consiguientemente, que se hable y se desee la convocatoria de una nueva Conferencia económica internacional.

PERFIL DEL DIA

Cuestión de ambiente

Creo que fué hace unos días cuando lei yo en un gran periódico madrileño cierto magnífico «diálogo sin importancia», firmado por «Gil de Escalante», ese gran cronista de sociedad que, siendo de otro tiempo, ha sabido adaptarse tan bien al medio y las costumbres de ahora. Trataba de esto, precisamente: de la evolución de las costumbres y las normas antiguas. Al efecto, hacía hablar a dos personajes: madre e hijo. La nena, comunicaba a la buena señora que había decidido prescindir de la «carabina» en sus salidas callejeras, alegando que es arma que ya no se estilaba y aduciendo el razonamiento de que sus amigas procuraban dar de lado, sólo por el estorbo que significaba la compañía. Claro que la madre ponía sus reparos antes de ceder; le hablaba de lo desconcertante que sería para ella saber a su hija en un espectáculo cualquiera, junto a un muchacho extraño; de la poca seguridad que le ofrecía lo novedoso del caso... La chica replicaba, fundándose en un único argumento: «son otros tiempos, mamá; debes comprenderlos». Y la mamá, al fin, acababa por asentir. La hija saldrá sola; y el número de las señoras de compañía sin compañía posible, habrá aumentado ya en una unidad más.

Tal era el asunto, digo, de que trataba «Gil de Escalante», y, aun tan «sin importancia», lo tenía yo presente esta mañana, cuando me entró por los ojos esta noticia escueta, siempre vieja y siempre sorprendente, inspirada en un crimen pasional. El hecho ha ocurrido en Madrid y no añade la más leve novedad a esta clase de delitos en los que no hay —paradoja inexplicable— delincuente al guño. El y Ella habían mantenido relaciones. Ella—quizá fué él, aunque ahora se diga lo contrario—las rompió un día, sin causa justificada en apariencia. Pasó tiempo. Y, en lugar de disolverse en el olvido el cariño que antes les uniera, El se sintió acuciado de nuevo. Volvió a requerirla. Quiso volver a hablarla. No admitió Ella el palique entonces y ocurrió lo de siempre, lo ya consagrado. El «nacionalismo de sangre caliente»—como ha llamado con acierto González Ruano a ese ímpetu español, extraño, criminal y santo—hizo su aparición súbitamente. El la apuñaló a Ella en la calle misma, a la vista de los transeúntes, tal vez en las propias narices de un guardia.

El hecho—ya lo apunté antes—no puede ser más viejo. Aun adobando la referencia con detalles de dudoso interés, no ocupa en la Prensa arriba de treinta líneas. Sin embargo, yo lo creo único para dar actualidad indudable al bello artículo dialogado de «Gil de Escalante». No sé hasta qué punto creará el cronista ciertamente que las cosas han cambiado de modo tal en España. Nosotros no compartimos del todo la opinión. La apariencia, el rótulo, ha cambiado de seguro. Se fué—se está yendo todavía—con esa cascarruta verde que eran los troncos de caballos, los faroles de gas y las credenciales que los políticos de antaño otorgaban por mera simpatía hacia el beneficiado. A pesar de ello, queda lo esen-

cial, lo que no podrá arrancarnos nunca el Tiempo ni la Civilización; esto que permanece, es el espíritu, impulso y guía en la actuación del individuo; esto que no ha podido frenarse, es la parte de Sultán que cada español lleva dentro de sí. Nada como el amor—bárbaro y sublime en nosotros, siempre en los extremos y nunca en un término medio—para recordarnos que no pasan años por el clima sentimental de esta península nuestra. Podrán salir solas las muchachitas; podrá invadirnos el «tennis» e imperar el «bridge» y gustarnos el ambiente que nos reflejan los «films» extranjeros, hechos del material de nuestros antagonismos; podremos embriagarnos de «cock-tails»; parecerá un hecho cierto que, entre los dos sexos españoles, existe la misma «camaradería» forastera que nos pregonan las películas; pero nunca será posible evitar que salte, en este asunto de las relaciones entre hombre y mujer, el tigre del impulso español, el egoísmo racial que determina el nacimiento de los crímenes pasionales.

Que ello es una característica muy nuestra, tiene fácil demostración: en el extranjero, se mata a una mujer, o una mujer mata a un hombre, por cuestión de intereses, por miedo a una delación, por odio frío. En España, contrariamente—excluyendo, claro está, la excepción de la regla—el crimen pasional anula cualquier otro motivo, para hacer resaltar de modo único el cariño en que se inspira y de que es causa.

A estas horas, es lo más seguro que ese muchacho, autor del suceso que comentamos, lllore con arrepentimiento, lamentando el mismo impulso que le hizo ser de él protagonista.

Los tiempos cambian indudablemente. La muchachita del «diálogo sin importancia» tenía parte de razón. Cambian en la forma, en el aspecto, en lo exterior. No obstante, en el fondo continúan intangibles, presentándonos las mismas heroicas barbaridades—porque héroe y bárbaro es el que mata aquello de que está enamorado—de hace cincuenta, cien años. Hemos blanqueado la fachada de nuestros prejuicios, pero la arquitectura de éstos sigue siendo de igual trazo, de idéntica consistencia. Eso es todo.

Lo nuestro, resulta cuestión de ambiente, tendria que cambiar la atmósfera, tendríamos que respirar aire extraño y haber comulgado con teorías distintas, para hacer imposible ese acto bello y bárbaro que significa apuñalar a una mujer en plena calle, a la vista de los transeúntes, acaso en las propias narices de un guardia...

M. Santaella Pérez.
Granada, 9-II-1935.

Dr. Lago
MEDICO DENTISTA

Ex Profesor de Estomatología de la F. de Medicina.
ABRE DE NUEVO SU CONSULTA de 9 a 1 mañana y de 3 a 6 tarde
— EN GRAN VÍA, 5 —
(antiguo edificio del Hotel Paris)

INTERESES TABAQUEROS

Hay que vivir alerta

En la «Gaceta de Madrid» del día 8 de los corrientes se inserta el proyecto de ley de bases regulando el cultivo del tabaco.

Lo que hace poco tiempo parecía un sueño, será muy pronto júbilo real, si la incomprensión y los egoísmos no frustran el magnífico propósito del ministro de Hacienda.

Con toda sinceridad, y haciendo honor a la justicia inspiradora de nuestras campañas tabaqueras, hemos de reconocer que no esperábamos una ley como la leída últimamente en el Congreso por el señor Marraco, porque estamos poco acostumbrados a que un ministro recoja con tanta fidelidad los anhelos de los agricultores.

Desde el preámbulo del proyecto de ley hasta la última base se advierte el profundo conocimiento del problema y el buen deseo del señor Marraco de resolverlo conciliando los intereses de los agricultores tabaqueros y los de la Renta de Tabacos, sin regatear concesiones e intervenciones amplísimas a los concesionarios del cultivo y a sus representantes legítimos.

Desconocemos las leyes que regulan este cultivo en otros países; pero conociendo el proyecto de ley que comentamos, no es aventurado afirmar que en ninguno de ellos se ha podido llegar a más en cuanto se refiere a la representación de los agricultores en los organismos directivos, centrales y provinciales y en la delegación y autorización de funciones, que hasta ahora les fueron negadas en España.

En el Congreso esperan turno para ser discutidos infinidad de proyectos de ley, tantos que ni por sesión diaria y doble podrían discutirse y aprobarse en dos años. La única forma de sacarlo adelan-

te sería procurando sumar el mayor número posible de asensos, y no dificultando con dilaciones, casi siempre estériles, que al producirse harían imposible la aprobación antes del mes de marzo.

Y cuanto, tabiculator, con que, necesitando dos meses para desarrollar la ley de bases en un Reglamento, si éste no está ultimado en los primeros días de junio tendríamos que continuar los ensayos con el actual Reglamento un año más, por lo menos. Y para otra campaña, sabe Dios lo que pensará otro ministro de Hacienda, del cultivo del tabaco.

Que todos los que se interesan por este nuevo cultivo y por Granada procedan como las circunstancias exigen y que carguen con la responsabilidad histórica que les corresponda, aquellos que dificulten aquí o en Madrid la rápida aprobación de la ley de bases que asegura a los agricultores y obreros granadinos un lisonjero porvenir. Vosotros, tabicutores granadinos, a quienes tanto interesa el cultivo del tabaco, debéis estar satisfechos del proyecto de regulación del mismo que pronto se discutirá en el Parlamento, pues todas vuestras legítimas aspiraciones, las de siempre, las expresadas serenamente, sin pasión, como en otros tiempos exponíais vuestras pretensiones, han sido tenidas en cuenta por el ministro de Hacienda y por su asesor inteligente y bien documentado don Daniel López Rodríguez, director general del Timbre.

¡Pero vivid alerta! Ya empiezan a agitarse en torno de este asunto, los que temen que la nueva ley destruya sus negocios de importación y los que empujan todo con su minúsculas pasiones, o los que pretenden hacer política de algo tan serio como los sagrados intereses vuestros.

ECOS DE SOCIEDAD

Se encuentra en Granada don José Benítez, ingeniero agrónomo afecto al Cultivo del Tabaco, que viene para explicar la «Cátedra» sobre cultivo y elaboración en varios pueblos de esta zona.

—Ayer nos obsequió con una serenata la Rondalla que postula a beneficio de la Asociación Granadina de Caridad.

La componen valiosos elementos que forman, bajo una acertada dirección, un conjunto artístico de irreprochable armonía.

Felicitemos a los entusiastas postulant y les agradecemos la atención que nos dispensaron.

—Ha sido pedida la mano de la bella señorita Luisa Antúnez Baillon para el labrador de Peligros don Antonio Ceballos Jiménez.

Entre los novios se cruzaron los regalos de rigor, habiéndose concertado la boda para fines del próximo marzo.

—El próximo domingo, 17 del corriente, a las siete de la mañana, contraerán matrimonio, en la iglesia parroquial del Sagrario, la bella señorita Trinidad Castro García y el joven comerciante don Valentín Agrela Megías.

—Farmacia Villalobos, surtida siempre de los específicos recomendados por las eminencias médicas — Puerta Real. Teléfono 2-2-4-2.

El incendio de ayer

A las nueve y media de la mañana de ayer se recibió aviso telefónico en el Parque de Bomberos de que en una posada instalada en la calle del Marqués de Girona se había declarado un incendio.

La brigada de guardia, al mando del cabo señor Gamero y con el material necesario, marcharon al lugar indicado.

Las llamas habían prendido el hollín de la chimenea y el personal de Bomberos logró localizar el incendio a los pocos minutos de iniciarse, para lo que tuvieron que derribar la chimenea en cuestión.

El inmueble, que en la actualidad lo tiene arrendado don Julián Garrido, es propiedad de doña Carmen Berlina.

Las pérdidas son de escasa consideración.

TEATRO ISABEL LA CATOLICA

Tres funciones anuncia para hoy la compañía de nuestro paisano Paco Fuentes. A las cuatro en punto representará la magnífica obra de gran espectáculo titulada «El Jorobado, o el Caballero de Lagardere».

A las seis y media, la magnífica comedia de fino argumento y presentación fastuosa titulada «Claustro y Mundo», y por la noche, a las diez, vuelve a representarse «El Jorobado», en que obtiene un gran éxito la compañía.

Mañana, un gran acontecimiento. El martes se estrena el éxito del año: «El Mártir del Calvario».

UN CURSO A LA ESCUELA

BERLITZ

REEMPLAZA LA ESTANCIA AL EXTRANJERO
PROFESORES NATIVOS
PRUEBA GRATUITA

Gran Vía, 9, pral.

TELEFONO 1-6-8-3

Información del Ayuntamiento

10.000 PESETAS PARA CANTINAS ESCOLARES

El ex ministro y jefe provincial del partido radical don José Pareja Yébenes envió ayer al alcalde, señor Vega Rabanillo, una comunicación que ha traído personalmente de Madrid el diputado radical don Enrique Jiménez Molinero, del director general de Primera Enseñanza, en virtud de la cual se concede por el Ministerio de Instrucción pública al Ayuntamiento de Granada, y con destino a las Cantinas escolares, una subvención de diez mil pesetas.

OBJETOS PERDIDOS

En el Negociado de Varios de esta Secretaría municipal se encuentran, a disposición de quienes justifiquen ser sus propietarios, los siguientes objetos hallados en la vía pública:

- Una cartera, de caballero, con documentos.
- Otra de bolsillo, de caballero, también con documentos.
- Una papeleta del Monte de Piedad.
- Un rosario.
- Un monedero de caballero, con cantidad en metálico.
- Un llavero, con llaves.
- Unos trozos de mantilla.
- Una rosariera, con rosario.
- Un monedero de caballero.

NOVIOS. — Participaciones de casamiento, elegantísimas, se hacen en la Imprenta de este diario, Gracia, 4.

Partido Agrario Español

ACTOS ORGANIZADOS PARA HOY EN HONOR DE SU JEFE NACIONAL SEÑOR MARTINEZ DE VELASCO

A las ocho de la mañana.—Recibir al Excmo. Sr. D. José Martínez de Velasco en la Estación de Andaluces. Presentación de las comisiones de los pueblos.

A las once.—Acto de propaganda en el teatro Cervantes, en el que intervendrán los señores don Francisco González Carrascosa, presidente del Comité provincial, y Excmos. Sres. don José María Cid, ministro de Obras públicas; don Antonio Royo Villanova, jefe de la minoría parlamentaria, y don José Martínez de Velasco, jefe nacional del partido.

A las 1.30.—Banquete en honor del Excmo. Sr. D. José Martínez de Velasco, en el Hotel Alhambra Palace.

GRANADA AL DIA

Delegación de Hacienda.—Pagos para el martes: don Miguel Castillo, don Ricardo Fuyol, don Luis Quintana y don Enrique Luna.

Matadero público.—Fueron carnizados ayer: nueve becerros a 3,60; tres toros a 3,55; cinco vacas a 3,35; 85 borregos a 3,85; seis cabras a 2,55.—Se vende en el mercado: la carne de primera, a 6; de segunda, a 5,50; de tercera, a 4,50; de cuarta, a 4; de borrego a 3,75.

Se sometió a cremación una vaca con tuberculosis miliar.

Una niña.—Luisa Pérez Fernández, de veinticuatro años, y Miguel Gómez Molina, de veintidós, habitante en la calle Real de Cartuja, 12, produjeron un formidable escándalo cuando reñían en el domicilio de la primera, Ventanilla, 28.

Un guardia urbano detuvo a los contentientes, presentándolos en la Comisaría.

AERO CLUB GRANADA

Hoy, domingo, día 10, a las dos de la tarde, seguirán las prácticas de los vuelos sin motor por los alumnos del Aero Club Granada.

Se desarrollarán dichas prácticas en el Aeródromo Dávila o en los cerros del Suspiro del Moro.—B. 2.

BANDA MUNICIPAL

Hoy, de once a una, ejecutará en el paseo del Salón el siguiente programa:

1. «La gracia de Dios» (pasodoble), Roig.
2. «Cantos de mi tierra», M. Rucker.
3. Ballables de la ópera «Feramors», Rubinstein.
4. Poeta y aldeano (overtura), Luppé.
5. «Katuska» (fantasía), Sorozábal.
6. «Brisas de Málaga» (pasodoble), Marquina.

OBSERVATORIO DE CARTUJA

Temperatura máxima a la sombra 1,4. Idem mínima a la sombra 4,8 bajo 0. Normal (media de treinta años) 6,8. Máxima al sol 7,7.

Mínima a 10 cm del suelo 5,6 bajo 0. Presión a las 18 horas 686.

Viento dominante, NW.

Velocidad máxima, 4,8 m. por segundo.

EL VIAJE DEL MINSISTRO DE OBRAS PUBLICAS

De Almeria pasa a recorrer la Alpujarra y anoche llegó a Granada

Ayer, cerca de las nueve, llegó a esta en automóvil, procedente de Almería y acompañado de numerosas personas, el ministro de Obras públicas señor Cid, el cual tomará hoy parte en el acto que se celebrará a las once de la mañana en el Teatro Cervantes, y en el que hablarán los señores Martínez de Velasco, Royo Villanova y el jefe provincial del partido agrario, señor González Carrascosa.

El señor Cid se hospedó en el Hotel Palace y anoche mismo fué cumplimentado por los diputados señores Morenilla, Moreno Dávila y Ruiz Alonso; el presidente de la Audiencia, señor Morales Pareja; el fiscal señor González Donoso, el comandante militar señor Arenas, delegado de Hacienda y demás elemento oficial.

El gobernador, señor Duero, acompañaba desde Ujijar al señor Cid, así como el gestor señor Valdecasas, y el jefe provincial del partido agrario.

El señor Cid, a pesar de lo duro del viaje, debido sobre todo al temporal de nieves reinante en Almería y las Alpujarras, se mostró encantado y optimista de la excursión, interesándose vivamente por los problemas que le expusieron brevemente su paso por esta zona, tan abandonada siempre del apoyo oficial, prometiendo resolverlos en la medida de lo posible.

LA LLEGADA DEL MINISTRO A ALMERIA

A las once menos cinco llegó a Almería procedente de Madrid, viniendo acompañado de los señores director general de Montes don Fernando Baro, subsecretario del departamento, presidente del Consejo Forestal señor Cosculluela, ingenieros señores Elorrieta, Esteba, Villanueva, Isaca, y secretario particular del ministro, señor Varela.

Fué recibido por las autoridades almerienses, gobernador señor Peyró y alcalde accidental.

En Almería se concentraron los ingenieros don José Almagro Sanmartín, jefe de la séptima división forestal; señor Zabala, jefe de la división hidráulica de Málaga; señor Campos, jefe de Obras públicas de Málaga; señor Gómez, de la división hidráulica de Málaga; el señor Prados, de la división forestal de Málaga; señor Larrañeta, de la división hidráulica de Málaga; señor García Frías, id. id.; señor Madariaga, ingeniero de Montes de Almería; señor Suzaeta, de la división forestal de Málaga; señor López Galindo, de la Confederación del Guadalquivir; señor De la Puerta, del distrito forestal de Granada; señor Jiménez Radix, ingeniero de la división forestal de Málaga; señor Marañón, ingeniero jefe de Obras públicas de Almería; don Eusebio Elorrieta, ingeniero del puerto de Almería; señor Salazar, ingeniero de Montes; señor Casado, jefe de la Confederación del Servicio de Montes.

Desayunó el ministro en el Hotel Simón, saliendo para Ujijar a las doce menos cuarto. Se detuvo en Adra (puente Rambla), haciendo otra parada en Berja, donde fué recibido por el alcalde y jefe del partido agrario. Detúvose en casa del presidente comarcal señor Villalobos.

En un cruce salió a recibirle una representación de Alcolea y Laujar.

EN UGIJAR — HABLA EL MINISTRO

Llegó a Ujijar a las dos y media, siendo a su llegada obsequiado con un almuerzo, presidiendo el señor Cid, que

colocó a su derecha al alcalde de Ujijar señor Ruiz Martín, director de Montes, presidente del Consejo Forestal, señor Santa Cruz, que le recibió en el límite de la provincia, teniente coronel de la Guardia civil y funcionarios de Obras públicas.

Momentos antes habían llegado a Ujijar a esperar al gobernador y el señor Suárez Cobo, que se sentaron a la izquierda del ministro, con el subsecretario y el gobernador de Almería señor Peyró.

El diputado señor Gazaría pronunció breves palabras, diciendo que es el primer caso en que un ministro venga por esta zona para conocer nuestros problemas, que, condensados, en una memoria, él llevará personalmente a Madrid, y espera de la rectitud y compenetración del ministro los atienda, por ser la región alpujarrera el más firme baluarte de la paz en la provincia de Granada.

Le contestó el ministro, quien comenzó diciendo que al llegar a Almería le pareció encontrarse en Rusia y temió el fracaso de la jornada, por mala partida del tiempo; mas, decidido a visitar la región, emprendió el viaje, alentado por dignísimos funcionarios y queridos amigos, no vacilando en ello porque tenía vivísimos deseos de conocer la región.

Afirmó que es deber de los ministros de la República recorrer aquellas provincias que no reciben el favor del Poder público.

Se congratula y toma como honor ser el primer ministro que visita la región, para que vean que los ministros de la República no se limitan a mantenerse tras de una mesa, sino que desean llevar su influencia y poder a los pueblos.

Se me han formulado—dice—aspiraciones de la región, y desde luego os doy mi palabra de que aquellas peticiones que se me hagan serán satisfechas en lo posible. Los pueblos pasan iguales vicisitudes que las familias, en las que el hijo discreto y callado no consigue nada, y el hijo discol, el pueblo que chilla, es frecuentemente el que recoge mayor beneficio. Pero es justo que esta región alcance sus aspiraciones, y la República quiere hacer justicia para todos.

Asegura que conservará grato recuerdo del viaje, y que dará pruebas de su deseo de satisfacer las aspiraciones legítimas de la región. (Aplausos.)

Acabado el banquete, el pueblo tributó al ministro una cariñosa despedida.

Continúa el temporal de nieves durante casi todo el camino.

Pasa la comitiva por los pueblos de Yátor, Cádiz, Torvizcón y Orgiva, donde se hallaba el jefe del partido agrario de la provincia señor Carrascosa y donde esperaba mucho público. Fué recibido el ministro por el alcalde, y en el Ayuntamiento le saludaron las autoridades y una comisión de obreros, que le pidió trabaja, diciendo uno de ellos que son han rados y que merecen que se les dé trabajo.

Ni sois malos—contestó el ministro—, ni es malo tampoco pedir trabajo. Es cosa justa, y a la que aspiramos dar satisfacción.

El alcalde de Granada, el presidente de la Diputación y el diputado señor Sanz Blanco, que también esperaban en Orgiva, como creyeran que tardaba el señor Cid en llegar, decidieron salir a su encuentro y equivocaron el camino.

El alcalde de Orgiva pidió al ministro se interesara por los trabajos de repoblación forestal que se efectúan en término de Cañar.

En Lanjarón le recibieron con un letrero pidiendo la desviación de la carretera, siendo saludado por las autoridades y la banda de música.

En Dúrcal y en Alhendín, más música y autoridades.

El ministro llegó a Granada, como decimos, próximamente a las nueve de la noche.

ALGO DE LOS MOTIVOS DEL VIAJE DEL MINISTRO

Los ingenieros de Caminos de la división hidráulica del Sur de España tienen varios proyectos de pantanos en los ríos que vierten al Mediterráneo. Tienen un proyecto de pantano en el Río Chico de Adra, cuyo pantano podrán regar 6.000 hectáreas de campo en Dálías, y otro proyecto en el río Yátor, con el que se complementaría el riego del mismo campo de Dálías con 4.000 hectáreas más. Pero, dado el carácter eminentemente torrencial de estos ríos y el inconveniente de la aportación de materiales sólidos, es necesaria la repoblación de las vertientes afectas a estos ríos en todas sus cuencas, para eliminar precisamente esa aportación de arena, piedra, etc. Esto ha dado lugar a la coordinación de los servicios hidráulicos con los trabajos que ha de realizar la séptima división hidráulica forestal para aumentar la riqueza de aquella zona.

SELLOS DE CAUCHU — Se hacen en esta imprenta, Gracia, 4, mejores y más baratos que en ninguna.

A SRIA. BANCARIA CLARNUS

Diputación, 309, entresuelo, 1.º BARCELONA Horas de despacho: de 9 a 12 (entre Bruch y Lauria) Teléfono 20302

Préstamos de dinero y de grandes capitales en hipotecas o documento privado, etc. y sobre toda clase de fincas urbanas y rústicas, etc. (Tramitación rápida y reservada)

En todas las poblaciones y pueblos de España se facilitan préstamos de capitales en metálico, desde 25.000 hasta 3.000.000 de pesetas. Con la garantía, para el peticionario que solicita el préstamo, de nuestra rigurosa reserva. Tipo de interés, desde el 5 por 100 anual. Pago de intereses, por trimestres o semestres vencidos, sin recargos ni apremios. Tiempo de duración de las operaciones de préstamos. (plazo de vencimiento), desde 1 hasta 20 años, o sea por el número de años que se convenga, indistintamente a corto o largo plazo, con derecho en el vencimiento a prórroga o aplazamiento, libre de recargo y apremio, siempre y cuando se esté al corriente de pago de intereses.

Condiciones para la devolución del capital prestado con facilidades y ventajas para la amortización, voluntaria, o sin ella; la amortización voluntaria puede efectuarse indistintamente o conjuntamente por los procedimientos de parcial, mixta y total.

VIDA MUNICIPAL

Concluye el señor Vega pronunciando las palabras de «Por Granada y para Granada todo».

EL PADRON DE VECINOS

Se aprueba la inclusión en el padrón general de vecinos de José Fernández Ruiz, Miguel Rubio Caro, Ramón Fernández Piñar, Rosario Padial Montes, Francisco Fernández Olmo, Magdalena Linares Narváez e Hldefonso Manjón Figueroa.

LAS AGUAS POTABLES

Dada lectura a unos acuerdos de la Comisión de Fomento, que ya tenemos publicados, referentes a las aguas potables y que vienen como dictámenes en el orden del día, el señor Tello los glosa y pide que el asunto se aclare, en la siguiente forma:

Primero. Que la conducción de las aguas potables desde las dehesas de San Juan y el Calvario, puntos de captación hasta Pinos Genil, se hagan por canalizaciones directas e independientes para uso exclusivo de la ciudad, desechándose la solución anteriormente adoptada de conducir las aguas por medio de canales paralelos a los de la Compañía General y debiendo quedar definitivamente sin firmar la escritura pública que en tal convenio se establecía y se desecha también como solución definitiva la conducción por los mismos canales de la Compañía con establecimiento de estación depuradora.

Segundo. Que por la oficina técnica se proceda a la confección y redacción del proyecto de conducción de ésta hasta Pinos Genil, considerándolo como modificación parcial del proyecto general anteriormente aprobado, con el presupuesto correspondiente, para someterlo a la aprobación del Ayuntamiento y de las Juntas consultivas de Sanidad.

Tercero. Que mientras tanto se estudie por esta Comisión de Fomento, con los asesoramiento necesarios, todo lo relativo a los aspectos jurídicos y económicos del proyecto y se preparen los datos precisos para la redacción del proyecto de bases para la financiación de las obras, fijándose una especial atención en el cálculo posible de los ingresos probables de la explotación.

Cuarto. Que por la oficina técnica se haga un estudio del aprovechamiento de un salto de 700 metros con 500 litros de agua por segundo con presupuesto de costo y cálculo del rendimiento económico.

Quinto. Que por el ingeniero municipal se redacte estudio, proyecto y presupuesto para la instalación de una estación depuradora por si fuera conveniente utilizarla ahora provisionalmente, poniendo en servicio la parte de red

de distribución que se halla construida, con tendencias a su buena conservación e inmediato rendimiento; y quedando después dicha estación depuradora para poder prevenir y asegurar en todo momento la potabilidad de las aguas en caso de extraordinarias eventualidades.

Sexto. Que conste en acta un expresivo voto de gracias al ingeniero don Julián Carmona, que fué gestor municipal, y a todo el personal de la oficina técnica, a aquél por su documentado informe acerca de los aprovechamientos de fuerza hidráulica y a todos por la actividad desplegada en el estudio de los problemas pendientes del abastecimiento de aguas, encareciéndoles continúen con el mismo entusiasmo hasta su terminación.

Se trata del mismo dictamen, pero aclarado lo suficientemente para que todo el mundo quede enterado.

El alcalde manifiesta, que, por causas ajenas a su voluntad no se ha podido traer el acta de la sesión última celebrada por la Comisión de Fomento, y a esto se debe que el asunto haya venido confuso.

Se acepta lo propuesto por el señor Tello.

LA CONSTRUCCION DE UN HORNO

Se deniega la reposición solicitada por doña Adela Cruz López y don José Angulo Jiménez, contra la autorización concedida a don Joaquín Padial Illescas para instalar un horno de cocer pan en la calle del Salvador, número 11.

Se aprueban varios dictámenes de la Comisión de Fomento y de otras Comisiones

DIEZ MIL PESETAS PARA LAS CANTINAS ESCOLARES.—EL PARO OBRERO.—PESAME

Comunicación de la Dirección general de Primera enseñanza accediendo a la solicitud del alcalde de Granada y

JOYERIA FAJARDO — De F. García.
Zacatin, 9. Tel. 2520. Precio fijo.—Casa de toda seriedad, con extenso surtido de joyas, platería, relojería y artículos para regalos. Insuperable en precios, gusto y calidad.

NO EXISTE UN ESTABLECIMIENTO MAS SURTIDO DE COMESTIBLES FINOS QUE LA CASA BRIEVA

CASA BRIEVA
Puerta Real - Acera de Darro
Teléfono núm. 2408

Las familias que quieran emplear bien su dinero, acudan a la Casa Brieve, en la seguridad de que hallarán en ella lo mejor, al alcance de todos los bolsillos.

destinando a las Cantinas Escolares la cantidad de diez mil pesetas.

El señor Torres Abalón agradece vivamente, en nombre de los niños pobres, la subvención que el Estado concede a las Cantinas Escolares.

Pide que conste en acta el agradecimiento de la Corporación.

El señor Cortés Martín llama la atención del Ayuntamiento acerca de la necesidad de que prepare trabajo para remediar el paro forzoso, ya que incluye cantidades formidables para esta atención.

Hay que tener preparados proyectos de obras para que cuando el Estado diga de conceder cantidades a Granada para el paro obrero no nos encontremos con que no existen esos proyectos y nos quedemos sin el dinero que tan necesario es.

Ruega que la Comisión de Fomento y los técnicos municipales prepaen esa labor.

El señor Torres Abalón pide que conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento, ocurrido días pasados, del padre del gestor don José Luis Aguilar Moscoso, a quien da el pésame.

El señor Vázquez y Vázquez, en nombre de la minoría de Acción Popular, agradece las manifestaciones de pésame hacia un representante de la misma.

El alcalde, en relación con el asunto de las Cantinas Escolares, dice que, en realidad, la orden de la Dirección general de Primera enseñanza enviando las diez mil pesetas, se debe a la gestión de los representantes en Cortes radicales y de la Ceda.

En cuanto se refiere al presupuesto extraordinario del Estado para atender al paro obrero, dice que el Ayuntamiento se preocupa de estas cuestiones.

Hace días pidió una relación detallada de los solares propiedad del Ayuntamiento, pues se buscará uno que reúna condiciones para ofrecerlo al ministerio de Hacienda y a la Dirección general del ramo para construir un cuartel de Carabineros.

El Municipio granadino tiene sobra de proyectos; lo que falta es ejecutarlos. Así es que cuando el Estado destine cantidades a Granada para obras con que remediar el paro, los habrá. Lo que también hace falta es contar en Madrid con valedores que recaben esas cantidades para Granada.

El Ayuntamiento y el alcalde harán cuanto esté de su parte para conseguirlo.

El señor Vázquez y Vázquez manifiesta que le parece acertadísimo el criterio del señor Vega Rabanillo.

Con respecto a la forma de conseguir lo que se pida, no hay que olvidar que

depende del terreno en que deba colocarse el Ayuntamiento al pedir.

Ofrece el señor Vázquez el apoyo del partido a que pertenece para el logro de estas aspiraciones.

EL EXPEDIENTE AL SR. VICO

El señor Fernández Martínez ruega al señor Aguilar Moscoso le diga en qué estado se encuentra el expediente al que fué jefe de Aguas, señor Vico.

El señor Aguilar dice que en primer lugar agradece profundamente al Cabildo el acuerdo adoptado con motivo del fallecimiento de su padre (que en paz descanse).

Contestando al señor Fernández Martínez sobre la tramitación del expediente que a él se le confió, luego de hacer historia de todo lo actuado en este asunto desde que el señor Sanz Blanco inició el primer expediente, y que resultó favorable para el señor Vico, dice que todas las cantidades invertidas por éste están debidamente justificadas en intervención.

Tiene el convencimiento moral de que sea la resolución que se adopte, el señor Vico debe ser repuesto en su cargo.

(Entra el señor Galdó).
Debido a haber estado ausente y a la muerte de su señor padre, no ha podido terminar el expediente, pero a un Cabildo próximo la traerá.

Insiste en que lo que procede acordar es la reposición en su cargo de jefe de Aguas del señor Vico.

El alcalde entiende que para mejor conocimiento de causa procede esperar a que el expediente esté terminado y se traiga a Cabildo para adoptar la resolución correspondiente.

Así se acuerda.

EL DIRECTOR DE LA CASA DE SOCORRO

A propuesta del señor Tello se acuerda que las Comisiones de Gobernación y Beneficencia dictaminen sobre si procede amortizar o no la plaza de médico director de la Casa de Socorro, pues el que desempeñaba dicho cargo, doctor don Enrique Hernández López, hace tres años pidió la excedencia, le fué concedida y la plaza sigue figurando en presupuesto.

VOCALES DE COMISIONES

Se designa al señor Cortés para sustituir al señor Rojas en la Comisión de Abastos, y al señor Vázquez y Vázquez para vocal de la Comisión de Gobernación, pronunciando este último edil unas palabras sobre la aceptación del cargo.

Se levanta la sesión a las doce y media.

Precios de los aceites en Sevilla

Sevilla, 7. —Aceite corriente, de tres grados de acidez, de 68 a 68 y medio reales los 11,5 kilos.

Aceite de orujo y jabones

Aceite de orujo verde primera, a 115 pesetas los 160 kilos.

Aceite de orujo baja acidez A 123 pesetas los 160 kilos.

Jabón blanco pinta primera a 110 pesetas los 160 kilos.

Blanco pinta segunda a 105.

Verdes a 100.

PAPEL DE FUMAR

Indio Rosa

Papel agradable, de paladar suave y combustibilidad perfecta

Folleín del diario LA PUBLICIDAD

TARZAN EN LA SELVA

Sexto tomo de Tazán de los Monos

Novela por
EDGAR RICE BURROUCHE
Editor, GUSTAVO

Traducción de
EMILIO MARTINEZ AMADOR GILL—BARCELONA

— 64 —

—¿Adónde vamos?—preguntó Taug.
—A rescatar a Teeka—replicó él—, y a matar al macho que la ha robado. ¡Vemos!

Cogió otra vez el rastro del mono des conocido, que aparecía evidente a sus adiestrados sentidos, y ni siquiera se volvió atrás para mirar si Taug le seguía. Este último dejó a Gazán en los brazos de Mumga, diciéndole al partir: «Si se muere, Tarzán te matará». Y echó en pos de la morena figura que ya avanzaba a trote lento por el sendero de la selva.

Ningún macho de la tribu de Kerchak era tan buen rastreador como Tarzán porque sus aguzados sentidos recibían el auxilio de una inteligencia superior. Como su juicio le avisaba cuál era el sendero natural que había de tomar una presa, sólo necesitaba fijarse en las se-

ñales más aparentes del camino; y aquella día el rastro de Toog era para él tan claro como para nosotros la página de un libro.

Seguendo de cerca la esbelta figura de Tarzán iba el enorme y peludo Taug. No se decían una palabra, pues avanzaban tan en silencio como dos sombras entre los miles de sombras de la selva.

Tan atenta como sus ojos y sus oídos estaba la aristocrática nariz de Tarzán. El rastro era reciente, y ahora que habían dejado atrás el fuerte olor a mono de la tribu, Tarzán podía seguir con la mayor facilidad a Toog y a Teeka por el olfato solamente. El conocido olor de Teeka decía al mismo tiempo a Tarzán y a Taug que se hallaban sobre su pista. Y pronto el rastro de Toog vino a serles tan familiar como el otro.

Avanzaban con rapidez, cuando de repente unas densas nubes taparon el sol. Tarzán aceleró el paso, hasta que casi

volaba por el sendero de la selva, y, en los puntos en que el raptor había dejado el suelo, lo seguía con ligereza de ardilla por e tortuoso y ondulante camino de las frondosas ramas, lanzando se de árbol en árbol lo mismo que Toog había hecho antes que ellos, pero con más velocidad, porque no los estorbaba una carga como la de Teeka.

Tarzán se decía que debían de estar casi encima de su presa, porque el olor iba siendo cada vez más fuerte. De pronto centelleó un vivísimo relámpago; y el rugido ensordecedor de un trueno trepó en el bosque hasta hacer temblar y estremecerse la tierra. Luego sobrevino la lluvia, no como nos sorprende a nosotros en las zonas templadas, sino como un poderoso alud de agua, un diluvio que vierte toneles en vez de gotas sobre los encurvados gigantes de la selva y las atreadas criaturas que se refugian a su amparo.

Y la lluvia hizo lo que Tarzán temía, esto es, borrar el olor de su presa de la faz de la tierra. Durante media hora cayó agua a torrentes, y de pronto volvió a lucir el sol, enjoyando el bosque con millones de centelleantes gemas; pero aquel día Tarzán, que por lo general se entusiasmaba con los cambiantes prodigios de la selva, no prestó atención ninguna. Sólo hallaba albergue en sus pensamientos el hecho de haberse desvanecido el rastro de Teeka y de su raptor.

Entre las ramas de los árboles hay senderos bien marcados, lo mismo que en la superficie de la tierra; pero en los árboles se bifurcan y entrecruzan más a menudo, pues el camino está más despejado que entre la densa maleza del suelo. Por uno de aquellos senderos siguieron Tarzán y Taug, una vez que hu-

bo cesado la lluvia, porque sabía que era el que más lógicamente debía tomar el ladrón. Mas cuando llegaron a una bifurcación, se quedaron hechos un mar de confusiones, y se detuvieron mientras Tarzán examinaba cada rama y cada hoja que pudiera haber tocado el mono fugitivo.

Olifateó el tronco de un árbol, y con los perspicaces ojos intentó encontrar en la corteza algún indicio del camino que había tomado el raptor. Era un trabajo lento, y entre tanto comprendía que el macho de la tribu afuera les estaba ganando terreno, preciosos minutos que lo podía llevar a lugar seguro antes que ellos le diesen alcance.

Recorrió primero una bifurcación y luego otra, aplicando todos los medios de prueba que conocía su maravillosa ciencia de la selva; pero una y otra vez se llevó chasco, porque el rastro había sido lavado por el recto chaparrón en todos los lugares expuestos a la lluvia. Durante media hora Tarzán y Taug estuvieron buscando, hasta que al fin, en el envés de una ancha hoja, el sutil olfato de Tarzán percibió el débil olor de Toog, pues la hoja había rozado uno de los peludos hombros del mono al pasar por entre el follaje.

Una vez más los dos cogieron la pista,

mas era trabajo lento, y había muchos aplazamientos desalentadores, cada vez que el rastro parecía perdido sin remedio. Para nosotros no habría habido rastro alguno, ni aun antes de sobrevenir la lluvia, salvo en los puntos en que Toog por casualidad había bajado al suelo para seguir una senda de casa. En tales sitios, la huella de una enorme mano posterior y de los nudillos de la astetero eran a veces lo bastante visibles para cualquier mortal ordinario. Tarzán conoció por aquellas y otras indicaciones que el mono estaba aun llevando a Teeka a cuestras. La profundidad de la huella de las extremidades inferiores indicaba un peso mayor que el de cualquier mono de los más grandes, porque estaba producido por el peso combinado de Toog y de Teeka; al paso que el hecho de que no tocasen el suelo más que los nudillos de una mano demostraba que la otra estaba ocupada en algo, en sostener a la prisionera sobre el hombro. Tarzán podía seguir, en algunos lugares, el cambio del peso de un hombre a otro, pues lo denotaba el hundimiento de la huella correspondiente al lado de la carga y el cambio de la impresión de los nudillos de un lado del sendero al otro.

Café Royal

Reformado por el arquitecto Sr. Castillo Moreno

ACREDITADO, MODERNO Y COMODO



Ultima semana del "Mes de Retales"

Llamamos al público invitándole a aprovechar las enormes oportunidades ofrecidas durante nuestro **MES DE RETALES**. No saldamos ni vendemos géneros pasados de moda o de baja calidad. Todos nuestros retales son de la moda actual y de alta calidad. El precio es completamente irrisorio. Vendemos casi regalado. Retales de todos los tamaños incluso traje completo para caballero.

**PANOS
RAMOS**

PLAZA DEL CARMEN, 27. GRANADA

SUCURSALES: BARCELONA, MADRID, FÁBRICA EN SABADELL

CUESTIONES SOCIALES

Las condiciones de Trabajo en Correos, Telégrafos y Teléfonos

Una de las encuestas realizadas por la Oficina Internacional del Trabajo se refiere a la duración de la jornada y a otras particularidades del servicio en Correos, Telégrafos y Teléfonos. Los datos presentados por la Oficina se refieren a buen número de países, y de acuerdo con ellos se han formulado conclusiones que recogemos a continuación.

FUNCIONARIOS QUE EXISTEN EN LOS PRINCIPALES PAISES

Según los informes recogidos por la Oficina, el número de personas ocupadas en los servicios de estas tres administraciones era aproximadamente el siguiente: 230.000 en Alemania (1931), 39.000 en Austria (1931), 28.600 en Bélgica (1930), 5.700 en Bulgaria (1931), 18.500 en Dinamarca (1932), 1.300 en Estonia (1932), 173.000 en Francia (1931), 234.000 en Gran Bretaña (1931), 22.200 en Uruguay (1931), 12.000 en el Estado libre de Irlanda (1932), 740 en Luxemburgo (1931), 22.000 en Holanda (1931), 32.200 en Polonia (1931), 24.800 en Suiza (1931) y 43.000 en Checoslovaquia en (1931).

Personal de Teléfonos, 7.500.
Correos y Telégrafos: Personal administrativo auxiliar, técnicos de Correos, auxiliares femeninos, carteros, subalternos de Correos, técnicos de Telecomunicación, telegrafistas, mecánicos ayudantes, capataces, etc., etc., 22.904. Total, 3.404.

LA JORNADA, EL DESCANSO Y LAS VACACIONES

La Oficina Internacional del Trabajo ha estudiado la reglamentación de la duración del trabajo del personal de los servicios de Correos, Telégrafos y Teléfonos en estos diferentes países, así como en España, Finlandia, Italia, Letonia, Noruega, Portugal, Rumania, Suecia, Hungría y Yugoslavia.

Ha comprobado que las duraciones normales del trabajo más frecuente son: de siete horas por día o cuarenta y dos por semana, que se aplica, sobre todo, al personal de los servicios administrativos en menor escala al personal de los ser-

vicios de explotación, y de ocho horas por día o cuarenta y ocho por semana, que constituye la norma casi habitual, para el personal de los servicios técnicos y una gran parte de los servicios del personal de explotación.

El personal de Correos, Telégrafos y Teléfonos beneficia casi siempre de cuarenta y dos días de descanso por año, y, en la medida de lo posible, este descanso es de un día por semana.

Varios países limitan, sobre todo para los ambulantes, el tiempo que, a causa de las obligaciones del servicio, están obligados a pasar fuera del local de la oficina a que pertenecen. El máximo de horas fijadas por estas ausencias es aproximadamente de trescientas horas por mes.

El personal de Correos, Telégrafos y Teléfonos beneficia, además, de vacaciones pagadas de una duración variable, que, en la mayoría de los casos, es de una a cuatro semanas.

Naturalmente, la reglamentación de la duración del trabajo en Correos, Telégrafos y Teléfonos, en los países considerados, es muy diferente en su forma; pero presenta un cierto número de

disposiciones que tienen gran analogía, sobre todo en los puntos que se indican antes, así como en la organización de los servicios de noche, la limitación y la remuneración de las horas extraordinarias, etc.

SUELDOS, JORNADA, ETC., ETC.

Por lo que toca a nuestro país, los datos relativos a sueldos, jornada, etc., etc., son los siguientes:

Escala técnica: Sueldos mínimos, 4.000 pesetas; máximos, 12.000 pesetas.

Escala de telegrafistas (personal femenino): Entrada, 3.000 pesetas; máximo, 7.500, con quinquenios de 750 pesetas.

La jornada e nel servicio de oficinas es de treinta horas semanales, y en el servicio de Explotación, de cuarenta y dos horas semanales.

El personal de Teléfonos está clasificado por grupos. El sueldo máximo es de 12.500 pesetas, y el mínimo, de 3.000 pesetas, según las bases aprobadas por el Jurado mixto. La jornada de trabajo es la de ocho horas. Gozan de un permiso mínimo anual de quince días, y máximo de treinta días, con arreglo a los años de servicio.

DOCTOR A. GUIJARRO

ENFERMEDADES DEL RINON Y DE LAS VIAS URINARIAS

Especialista de la Facultad de Medicina de París. — Consulta de dos a cuatro. Gran Vía, 2 pral. dcha. Teléfono 2600.

SOBRE UN VUELCO DE AUTOMOVIL

Consecuencias de los atrevimientos de los chofer

Ya tienen noticia nuestros lectores del desgraciado accidente ocurrido en la noche de anteayer en las inmediaciones de la ciudad de Loja a un ómnibus de la compañía «Anónima Alsina Graells». El suceso, que ocasionó varias víctimas, fué motivado por el vuelco violento del vehículo, el conductor del cual pretendía adelantar a una camioneta.

Por fortuna, e l accidente, que pudo ofrecer consecuencias irreparables, ya que, según nos informan, tuvo lugar con una violencia inusitada, hasta el punto de resultar el ómnibus medio destruido, sólo ha quedado en el daño material de la Empresa y en las lesiones de unos viajeros.

Sin embargo, es de notar la frecuencia extraordinaria con que se producen hechos como el presente, y va haciéndose necesario pensar en lo conveniente de una legislación especial en la que se contemplen medidas encaminadas a amonarlos en lo posible, ya que no puedan anularse por completo. Estas medidas podrían reducirse a sancionar la imprudencia de los conductores, privándoles del derecho a seguir ejerciendo su profesión en los casos en que se demuestre imprudencia temeraria. Se nos dirá que

ésta es improbable la mayoría de las veces, ya que el chofer ha de estar también interesado en que el viaje se efectúe normalmente, toda vez que va en ello su misma integridad. Aun admitiendo esto como lógico, seguimos estimando que se hace necesario pensar en el modo de que los accidentes automovilísticos, por desgracia tan frecuentes, decrezcan sensiblemente.

Por último, hay que hacer resaltar la sorpresa que proporciona el que un ómnibus de esta naturaleza, pesado y voluminoso, como se sabe, vuelque con facilidad manifiesta, aunque a impulsos, claro es, de una velocidad suicida que, lejos de acortar las distancias, puede, en ocasiones, hacerlas inalcanzables.

LA VIDA JUDICIAL

Señalamientos para el martes. — Sala de lo Civil. — Juzgado de San Sebastián: don Juan López Soler como herederos de don Juan Piñar Garrido, sobre apelación de un auto. Procuradores señores Quesada y Herrera.

Audiencia provincial, sección primera: Juzgado de Guadix contra Manuel González Salamanca por hurto. Cuatro testigos. Abogado señor Gómez Sánchez Reina; procurador señor Valencia.

Juzgado del Campillo contra Manuel Castro por lesiones. Dos testigos. Abogado señor Tello; procurador señor Martín Quesada.

Tribunal de Urgencia: Juzgado de Motril contra Rafael Arnedo por atentado. Abogado señor Carrasquera.

Sección segunda: Juzgado de Orgiva contra Antonio Brunet por violación. Ponente señor Sánchez Moreno; abogado señor Cuesta; procurador señor Vida.

TEATRO CERVANTES

Segue proyectándose la magnífica película titulada «No soy ningún ángel», que constituye un éxito para su protagonista, la bella Mae West, por estar hablada en español.

Completa el programa la película cómica titulada «Un sultán insultado».

GRAN SASTRERIA MILITAR Y PAISANO

La Madrileña

Salamanca, 24.-Granada

Para vestir bien en trajes y abrigos, con géneros de superior calidad.—Uniformes para Guardia Civil, Carabineros

Seguridad y Asalto

Extenso surtido en la sección de confección

Visidad esta casa y se convencerán

Información general de España y el Extranjero

TELEGRAFO - TELEFONO - RADIO - CORREO

Se va a presentar al Parlamento una nueva ley sobre el cultivo del tabaco

El ministro de Trabajo, a su llegada a Barcelona, dice después de hablar con el señor Portela Valladares: «Nuestra condición de catalanes es resistente y la colaboración ciudadana en todos los órdenes será pronto un hecho»

LO QUE TRAE LA «GACETA»

Madrid.—La «Gaceta» publica, entre disposiciones, las siguientes:

1.ª—Decreto autorizando al ministro de Est. para que presente a las Cortes un proyecto de ley sobre la construcción de doce cas.

2.ª—Decreto para la presentación de un proyecto de ley modificando el reclutamiento de la tropa del Regimiento de Infantería de Marina.

3.ª—Decreto dictando reglas relativas a la emisión de pasaportes de emigración.

4.ª—Decreto elevando a trescientas pesetas la cantidad que el Estado debe pagar por la Junta de Asistencia Social.

5.ª—Decreto aprobando para el régimen interior de la Escuela de Guerra el Reglamento del

Reglamento de Guerra el Reglamento del

Reglamento de Guerra el Reglamento del

Reglamento de Guerra el Reglamento del

Reglamento de Guerra el Reglamento del

Reglamento de Guerra el Reglamento del

Reglamento de Guerra el Reglamento del

Reglamento de Guerra el Reglamento del

Reglamento de Guerra el Reglamento del

Reglamento de Guerra el Reglamento del

Reglamento de Guerra el Reglamento del

Reglamento de Guerra el Reglamento del

Reglamento de Guerra el Reglamento del

Reglamento de Guerra el Reglamento del

Reglamento de Guerra el Reglamento del

Reglamento de Guerra el Reglamento del

Reglamento de Guerra el Reglamento del

Reglamento de Guerra el Reglamento del

Reglamento de Guerra el Reglamento del

Reglamento de Guerra el Reglamento del

Reglamento de Guerra el Reglamento del

Reglamento de Guerra el Reglamento del

Reglamento de Guerra el Reglamento del

SOBRE LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE ABRIL

Madrid.—«El Sol», dice, que el propósito electoral del Gobierno de ir a las elecciones municipales en abril, no puede ser más laudable.

Ahora bien, ¿podrá realizarse en tales condiciones de normalidad, orden público y garantías para los derechos de todas las fuerzas en lucha, que no haya que temer ninguna alteración grave en el funcionamiento del sufragio? Cree que el Gobierno peca de optimista a este respecto.

Si no se hacen las elecciones con una ley nueva, se harán con la vigente, previas algunas modificaciones», ha dicho un ministro. Pero en el cómo y cuáles han de ser estas modificaciones no están más de acuerdo los partidos que tienen representación en el Gobierno que en la misma elaboración de la ley Electoral, que ya ha circulado por ahí en casi moribundo proyecto.

En cuanto al problema de las Comisiones gestoras, el Gobierno tiene el camino expedito para normalizar en veinticuatro horas la situación de los Ayuntamientos. No tiene más que reponer en sus cargos a todos los concejales elegidos en 1931 que no se encuentren sujetos a proceso.

Con esta medida se restablecería en gran parte el control a veces caótico, no sólo administrativo, sino típicamente político, que la autoridad gubernativa viene ejerciendo sobre los Municipios actuales.

Si además dictase el Gobierno alguna disposición especial para impedir la posibilidad de la obra parte de dicha abusa influencia, la vida local adquiriría rápidamente esa libertad de movimientos indispensable a las fuerzas políticas en la preparación de unas elecciones en un régimen democrático. Máximo si han de ser tan importantes en todos sentidos como las próximas municipales.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR ANGUELA DE SOJO

Barcelona.—En el expreso de Madrid ha llegado a Barcelona el ministro de Trabajo, señor Anguela de Sojo. Como no había sido anunciada su llegada, en la estación únicamente esperaban algunos amigos particulares.

Desde la estación el ministro se trasladó a su domicilio particular, donde recibió algunas visitas.

A las doce y media marchó a la Generalidad y estuvo conferenciando con el gobernador general señor Portela Valladares, hasta las dos de la tarde, que dio esta entrevista.

A la salida dijo a los periodistas que la visita había sido de pura cortesía y amistad, aunque de paso habían estado hablando de los problemas más importantes para Cataluña, los cuales—añadió—conocía poco en la realidad.

Agregó que veía con satisfacción que el orden público se había consolidado merced a la reacción ciudadana habida en Cataluña.

El gobernador general—dijo—conoce muy bien todos los problemas de la región. Nuestra condición de catalanes es resistente y no falta comprensión, y la colaboración ciudadana en todos los órdenes será pronto un hecho.

A las dos y cuarto abandonó el ministro la Generalidad. El gobernador general dijo a los periodistas y a preguntas de éstos:

—Creo que ha de traer ventajosas consecuencias la entrevista con el ministro. Hemos tratado cordialmente de todos los asuntos más importantes.

Uno de los informadores preguntó al señor Portela Valladares qué noticias tenía sobre la anunciada llegada del general Batet a Barcelona.

El señor Portela dijo que nada sabía, porque no había tenido tiempo de informarse acerca del asunto.

LOS AUXILIARES DE ADUANAS

Madrid.—Ha sido desestimada la petición formulada por varios aspirantes a ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Aduanas, que habían solicitado tomar parte en las oposiciones convocadas el 31 de diciembre pasado, y suplicaban se rebajase la edad a los diez y siete años.

LA INDUSTRIA AUTOMOVILISTA EN ESPAÑA

Madrid.—Los últimos datos publicados acerca de movimiento del comercio automovilista en España, se refieren a noviembre de año pasado.

Esos datos acusan un progreso, no sólo en comparación con el mes anterior, lo que se explicaría por las lamentables causas conocidas, sino también sobre el mismo mes del año anterior.

En noviembre de 1934 se matricularon en España 1.737 vehículos de motor mecánico, frente a 1.349 en el mes de octubre y 1.418 en noviembre de 1933.

TEMPORAL DE NIEVES

—Avila.—Se ha recrudecido el temporal de nieve. En la Sierra de Gredos alcanza una altura de metro y medio.

Algunos puertos están cerrados. El tránsito por carreteras se hace difícil y peligroso por algunos sitios.

ACCIDENTE A UN AUTOBUS. VARIOS HERIDOS

El Ferrol.—Yendo por la carretera de Cedeira un auto de viajeros, por un patinazo, a causa de la nieve, sufrió accidente, y resultaron heridos el conductor Manuel Solís, y los viajeros Josefa Buinas Prieto, Ramón González Varela, José Piñero y Enrique Cheda López. El primero con la base del cráneo fracturada.

TRASLADO DE UN OBISPO

Avila.—El Ayuntamiento ha acordado poner a la firma de los vecinos unos pliegos para enviarlos al Vaticano pidiendo que quede sin efecto el traslado a Salamanca del actual obispo de Avila, que es un gran protector de los obreros avilenses.

ROTURA DE PRECINTOS

Avila.—En el pueblo de Hoyo de Pinares han aparecido algunos de los precintos de la Casa del Pueblo rotos, sin que se sepa si es que los han roto con intención de penetrar en el interior o por otra causa, ni quiénes sean los autores del desmán.

COPIOSA NEVADA EN EL FERROL

Ferrol.—Durante la madrugada nevó copiosamente.

Ha descendido mucho la temperatura.

El aspecto de los montes esteanos es fantástico.

La nevada reviste una importancia hace muchos años olvidada aquí.

UN HOMENAJE POSTUMO

Madrid.—En la Escuela Superior de Guerra ha tenido lugar el homenaje postumo al comandante de Estado Mayor don Domingo Gato, muerto en guerra al dar cuenta del Banco prestando el estado de guerra, con motivo de los sucesos revolucionarios de octubre, y al capitán Gato, que sucumbió en Barcelona a la puerta del palacio de la Generalidad, en los primeros momentos de la rebelión.

Asisten al acto el presidente del Consejo, el subsecretario de Guerra general Castañón, el jefe del Estado Mayor Central general Masquero, el general de la primera división don Virgilio Cabanellas, los generales inspectores del Ejército señores Rodríguez Barrio y Nuñez de Prado, los generales Gato, Lon, Naves, Fanjul y Martínez Cabrera, numerosos jefes y oficiales de Estado Mayor y alumnos de la Escuela.

El director de la Escuela, general Martínez Cabrera, explicó la significación del acto, que consistió en depositar los fajines de los oficiales citados en el monumento que existe en la Escuela y en el que están depositados los que pertenecieron a todos los jefes y oficiales muertos en campaña.

Seguidamente pronunció un breve discurso el señor Lerroux resaltando las virtudes del Ejército, defensor del orden social, y dedicando sentidas frases de homenaje a la memoria de todos los militares que perdieron la vida en cumplimiento de su deber.

REGRESO DEL ALCALDE DE BARCELONA

Barcelona.—Esta mañana regresó de Madrid el alcalde de Barcelona, señor Pich y Pon.

COMPRA DE ORO

Aviso muy interesante

Ahora o nunca: Pueden disponer de los más altos precios a que se paga toda clase de oro. Días de compra, hasta el 16 del corriente inclusive. Los objetos, por muy deteriorados que estén, se pagan: bien: dentaduras que tengan oro, relojes de oro rotos, bolsos de oro, cadenas, medallas, monedas antiguas romanas. Por una onza de oro se abonarán 184 pesetas; por una de 25 pesetas, 56,25. En cantidades, consulten precios. Por las demás, se pagan a mucho más del doble de su valor. También se compran alhajas antiguas de todas clases, y objetos deteriorados de plata. Por una moneda de 100 pesetas del año 1896 se pagan 500 pesetas, y por una del año 1871, 1.400 pesetas. No dejen esta oportunidad, por ser la mejor: únicamente se comprará hasta el día 16 del mes corriente.

PARA MAS INFORMES DIRIJANSE AL

Hotel Regina - Puerta Real, número 12

Teléfono 2850-GRANADA

NOTA.—Avisando se pasa a domicilio.

EL DERRIBO DEL CUARTEL DE ATARAZANAS

Barcelona.—Se ha celebrado el acto de la entrega por la Junta de acuartelamiento de los edificios de Atarazanas, para su derribo con motivo del nuevo trazado de ensanche.

Asistieron las autoridades y numeroso público, pronunciándose discursos alusivos. Desde una de las azoteas de dicho edificio el alcalde inició el derribo. A continuación firmó el acta de la entrega y por último hubo una recepción.

SENTENCIA CONDENATORIA

Barcelona.—El Tribunal de la Sección segunda ha visto la causa instruida contra el atracador José Rus y su cómplice Carmen Parro, acusado el primero de robo y la segunda de encubridora.

El acusado robó a un cobrador de Tarraça.

Se le impuso la pena de seis años y un día, y a Carmen Parro la multa de 750 pesetas por encubridora, como ya se ha dicho.

LA CAUSA CONTRA EL EX ALCALDE Y EX CONCEJALES DEL AYUNTAMIENTO DE BARCELONA

Barcelona.—El auditor de Guerra ha manifestado a los periodistas que no recibió de Madrid la causa contra el ex alcalde y los exconcejales del Ayuntamiento. Según noticias, deberá inibirse a favor de la jurisdicción ordinaria.

LA INTERVENCION DEL BANCO EXTERIOR EN EL MERCADO INTERNACIONAL DEL ACEITE

Madrid.—«El Sol» publica lo siguiente: «Se celebró ayer la reunión mensual del Consejo del Banco Exterior de España, en la que se decía iban a tratarse cuestiones de mucha importancia. En efecto, el Consejo aprobó definitivamente la operación de intervención en el mercado internacional del aceite, que se realizará, como ya se ha dicho, por un grupo de exportadores españoles que será apoyado por el Banco Exterior y por los principales Bancos. La operación representa hasta diez millones de pesetas.

Seguidamente el Consejo tomó en consideración la propuesta del gobernador señor Riu, de que el Banco Exterior presentara pliego en el concurso que se celebrará para realizar la operación del trigo. El Banco cuenta con toda clase de elementos asesores y cooperadores para acudir a ese concurso, tanto de orden comercial como técnico, sin contar el financiero, porque en este aspecto se ha contado ya también con los grandes Bancos. En cuanto la ley esté aprobada y se conozcan los detalles del concurso, se irán perfilando las condiciones de esta actuación.»

LA ESTABILIDAD DE LA MONEDA

Madrid.—Sobre la estabilidad de la moneda, un periódico de la mañana publica un suelto, del que entresacamos los siguientes párrafos:

«En algunos centros financieros extranjeros—especialmente en los franceses e ingleses—se hacen cálculos sobre la posibilidad de que nuestra política monetaria saiga de su presente estado de inercia y tome posesión en relación con los intereses comerciales que tenemos comprometidos en los mercados ex-

teriores. Sin duda se prevé que nuestra peseta rompa en un porvenir próximo su solidaridad con el «bloque oro», o dicho con más precisión: con el franco.

«L'Information», de París, se extraña de que la peseta, que ha sufrido todas las vicisitudes de la depreciación desde mucho antes de la guerra europea, ahora resulte la más estable de todas las monedas.

Nadie puede sostener que la normalidad de una política monetaria consista en mantener la valuta estable cuando no lo son las valutas extranjeras con las cuales se hacen principalmente las operaciones de cambio. Por el contrario, eso es tan anormal como lo era tener la peseta oscilando cuando el mundo entero vivía con patrón monetario internacional.

La política monetaria debe estar en todo momento a tono con las medidas internacionales de valor, so pena de tener al comercio exterior viviendo en plena imprevisión y aventura.

No podemos, por tanto, evanescernos de una ruñicosa situación monetaria creada en un momento de confusión, de que en el mundo dejó de ser escandalosa la mutilación del comercio internacional y sostenida después, no por una política monetaria pensada y premeditada, sino por venirse aplazando el plan teamiento sistemático de nuestra política económica».

TAMBIEN ESTA NEVANDO EN LLANES

Llanes.—Nieva copiosamente y la población aparece totalmente cubierta por la nieve, cosa que no se había visto hacia ya veinte años.

Noticias de los pueblos de la comarca dan cuenta de que en la mayoría de ellos nieva igualmente.

El Concejo de Cabañes se halla comunicado y los camiones de Correos y de viajeros tienen que regresar a Llanes o a Cangas de Onís, pues por la abundancia de nieve no pueden llegar hasta Cabañes.

Teatro Isabel la Católica

Compañía de Grandes Espectáculos

PACO FUENTES

Hoy domingo 10 de Febrero de 1935

TRES FUNCIONES

POR LA TARDE, A LAS 4.

La magnífica obra de gran espectáculo

El Jorobado

o EL CABALLERO DE LAGARDERE

POR LA TARDE, A LAS 6.30.

Claustro y mundo

COMEDIA FINA. — MAGNIFICA.

POR LA NOCHE, A LAS 10.

El gran éxito

El Jorobado

PRECIOS

En la función de las 4 y las 10

Butaca, 3 pesetas. — General, 0,75

En la función de las 6.30

Butaca, 4 pesetas. — General, 1.

COLISEO OLYMPIA

Domingo 10 de Febrero de 1935

FUNCIONES CONTINUAS

a las 3, 5, 7, 9 y 11

PROGRAMA

ESPECTACULO JAMAS VISTO

EN LA PANTALLA!!

MOUNT FILMS presenta la

ambiciosa superproducción cinematográfica

Geopatra

(EN ESPAÑOL)

La bella actriz CLAUDET COL-

y 10.000 artistas más. Da-

Danzarinas. Guerreros. Escla-

Senadores. Pretoros. Pueblo

, etc. — 4.000.000 de dóla-

costado su filmación. Carros

alto. Cuadrillas. Construccio-

berbia de la época. Galero-

nes, etc.

OS: Butacas de patio, 1,50

Butacas de general, 0,30.

res. Día de Moda, estreno

en español: PAZ EN LA TIE-

A. Sublime y conmovedora.

n-

Por Teléfono

Después, en una habitación aparte, cuando se presentó delante de Teodomiro, éste le preguntó si, en efecto, era el juez de los obreros, y como contestaba afirmativamente, le hicieron un documento, del que el testigo dice que pudo ver algo y que el testigo firmó.

Ya en la calle, hasta donde le acompañó Teodomiro, éste le dijo:

—Ya ve usted que he salvado a la gente que podía.

A una pregunta del defensor el testigo contesta que no puede saber si Teodomiro era o no jefe y que se ha limitado a relatar los hechos como sucedieron.

Por último comparece en calidad de testigo Ramón González Peña.

Viste gabardina azul y va esposado. Su presencia en la sala produce el natural movimiento de expectación.

González Peña conserva aspecto saludable, pero de todas formas se nota en él una gran palidez.

Mira receloso a todas partes y extiende su mirada en la sala de los periodistas. Se sienta y se limita a contestar a las preguntas de la defensa, diciendo que Teodomiro Menéndez no formaba parte del Comité revolucionario.

Entonces el fiscal le pregunta si él tampoco pertenecía, y contesta que no.

El defensor interrumpe al fiscal y pide a la presidencia que éste se limite a hacer preguntas relacionadas con el proceso que se está viendo.

Peña se levanta y se marcha.

Por cierto que al salir saludó sonriendo a una de las personas que asisten a la vista y que sin duda es una de las varias que ha estado procesadas por los sucesos, siendo puesta en libertad.

A las dos y cuarto termina la prueba testifical, y se suspende la vista para reanudarla por la tarde.

Cerca de las cuatro termina el Consejo de guerra, informando las partes.

INFORME DEL FISCAL

Comienza diciendo que la responsabilidad del procesado es de gravedad extrema, porque enormes fueron los daños producidos, de los que más debe responder quien con soltura sobrada para comprenderlo alcance de sus actos y de los de aquellos a quienes arrastró se ha hecho menos digno a la clemencia que se pide siempre para el que siendo culpable es también desgraciado.

Por eso—añade—este Ministerio, al cumplir con la misión que la ley le impone, se violenta menos porque al acusado lo ha convencido de que pide el castigo para el que es merecedor de él y además ese castigo es preciso, porque la sociedad exige para poder vivir eliminar de entre sus componentes a los que, como el procesado no solo realizó actos de individualidad punibles, sino que arrastró a las masas poniendo en peligro la propia existencia de la sociedad. Sostiene que por el hecho de haber sido Teodomiro Menéndez directivo del partido es jefe del movimiento, y además asistió como presidente al acto de juzgar y condenar a los prisioneros.

Asegura que el estudio de las actuaciones se deduce que las masas cometieron toda clase de desmanes, que cogían prisioneros a los religiosos y a cuantas personas de orden encontraban, algunas de las cuales perdieron la vida, otras se suicidaron y varias enloquecieron.

Dice que de todo ello es culpable el procesado.

Se refiere a las conclusiones provisionales del defensor, e indica que éste afirma que los cargos que hace al procesado son de referencia del concepto personal equivocado y dice que deja a la apreciación del Consejo las declaraciones de los testigos, no sin hacer constar su creencia de que hay algunos de que por un deber de gratitud, optan por callar. Aun partiendo del supuesto de que Teodomiro fuese al cuartelillo para salvar a algunos prisioneros, esto mismo le acusaría, porque demuestra que era un dirigente, pues solo éstos podían hacer lo que se ugrán ascendiente sobre los revoltosos.

Viene luego el grupo de cargo que hace el fiscal, apoyándose principalmente en las desapariciones de algunos testigos.

Luego hace una referencia a los carteos celebrados, que demuestran la culpabilidad del procesado.

Agrega que ante la realidad de la revolución el procesado no pudo evitar el intervenir y aceptó el actuar.

Considera al procesado reo de un delito de rebelión militar, debiendo tenerse en cuenta la enorm trascendencia de dicha rebelión y los daños que causó, por lo que pide para él la pena de muerte y el pago de cien millones como indemnización civil.

INFORME DEL DEFENSOR

A continuación informa el defensor, quien comienza diciendo que es la primera vez que viste la toga ante un Tribunal castrense, lo cual le enorgullece.

LO QUE DICE LA PRENSA DE MADRID

«El Sol».—Este diario publica el siguiente suelto:

«En los centros financieros circula con insistencia la noticia de que nuevas dos grandes compañías ferroviarias van a emitir obligaciones por valor de cien millones cada una, con la circunstancia de que la emisión se llevará a efecto sin respetar el tipo de reversión señalado por las leyes.

Parece muy en su lugar que las compañías se decidan de una vez a renovar su material. Elevadas las tarifas en proporciones de oneroso gravamen para la economía nacional y principalmente para los productos de suelo, tan sensibles al aumento del precio del transporte, falta excusa razonable en la dilación de su cometido.

Pero lo que ya no se halla tan justificado es que se aproveche el comodín del paro obrero para sortear obligación tan inexcusable por parte de las compañías como la que se supone entregar al Estado la líneas férreas libres de cargas.

Encontró siempre la repulsa más enérgica de los Gobiernos. Por eso no creemos que ahora, después de haberse autorizado una nueva subida de las tarifas, haya quien se incline a tales requerimientos, por mucho que se las revista de generosa asistencia social.

Si la mira principal consiste en buscar remedio al paro, reflexiónese en el alarde de acudir con cantidad pareja a la que ofrece el Estado. Y como esos doscientos millones no van a aprovechar a las industrias agrícolas y forestales, que son las más castigadas, nos parecen excesivos para atender a la movilización de las industrias a quienes más directamente habrían de afectar, pues hemos de suponer que las estadísticas oficiales tienen un cierto valor aproximativo. Eso, por un lado, y por otro, que ni el paro va a ser eterno—como las penas del infierno—ni la capacidad de ciertas industrias es suficiente para absorber en un solo año cifra de ese calibre.

Convenido que urge renovar el material ferroviario. Conformes en que figuren en el plan de lucha contra la desocupación estas atenciones en su debido lugar. Admirable que se faciliten los recursos financieros apropiados al caso. Pero que el noble empeño de superar una situación difícil no sirva para obtener ventajas a costa de respetables intereses del Estado español.

«Diario de Madrid».—Dice que como motivo de la excursión política de Gil Robles a Cataluña y el discurso reciente del señor Cambó, ha habido una reacción del catalanismo que ha dado lugar a que la política de la Liga, como de otros partidos catalanes, se apoye casi exclusivamente en los sentimientos catalanistas y los halague y exalte.

Después de varias consideraciones sobre el tema, dice que el resultado de toda la política actual es que Cataluña no marcha—aunque es preciso registrar justiciamente la mejora en el orden público—. Que por unas u otras causas, el Poder central está expuesto allí al peligro de inactividad, de quietud forzosa, tal vez al peligro de fracaso y que, en consecuencia, es preciso que tome otra ruta para salir adelante de la ruda prueba que ha tenido que echarse sobre los hombros contra su voluntad, por obligación inexcusable.

«La Libertad».—Estúpidamente, miserablemente, se ha convertido en competencia de partidos, en materia política cotizable, el problema del paro, el hambre de millones de españoles.

Un día Gil Robles, dijo que la Ceda reclamaria cien millones de pesetas para remediar el paro; poco después se anunció oficialmente que se destinarían mil millones al mismo objeto... Qué lejos están ya aquéllos. Y, sin embargo, de entonces acá, ¿qué se ha hecho?

Más de un año lleva actuando el Parlamento elegido en noviembre de 1933, un Parlamento que iba a resolver el paro, un Parlamento que habría votado cuando el Gobierno le propusiera a ese propósito, como votó cuando le propuso a todos los propósitos. ¿Qué ha hecho? Ni siquiera obligar a las Compañías ferroviarias a construir nuevo material (construcción interrumpida desde hace años), ni a reformar el antiguo y deteriorado que poseen, con lo cual se habrían dado ocupación a muchos brazos. En cambio autorizó a dichas Compañías a que elevasen sus tarifas. Ni si-

Firestone

EL MEJOR NEUMÁTICO DE FABRICACIÓN «NACIONAL», HA BAJADO SUS PRECIOS DESDE EL 3 DE FEBRERO, CERCA DE 15 POR 100

PLAZA DE LA TRINIDAD, - TELÉFONO 2365

quiera volver a poner en marcha el aparato de la política social inmobiliaria de que recientemente nos hemos ocupado. Ni eso ni nada que sirva para crear trabajo, única y verdadera forma de resolver el paro.

Diario tan poco sospechoso de radicalismo como «Ahorra», ha dicho recientemente: «Cada obrero que se cuela es una prima a la tranquilidad pública, y vale más colocar brazos, vigorizando industrias, que crear secciones de asalto.»

Remedios que hasta hace poco hubieran sido fáciles aplicar, ahora resultarían ineficaces, dada la situación a que se ha llegado y que todo el mundo ve agravar se por momentos.

Todo el mundo menos el Gobierno, que estima susceptible de aplazamiento las disposiciones que podrían resolver la crisis de trabajo.

EN EL PALACIO NACIONAL

Madrid.—El Presidente de la República recibió en audiencia al ex ministro don Ramón Álvarez Valdés. También recibió el jefe del Estado a la junta de gobierno del Ateneo de Madrid, compuesta por el presidente don Fernando de los Ríos, don Honorato de Castro, don Rodolfo Llopis, don Juan Sapina, don Carlos Montilla y don Juan Lafora.

LA MAÑANA DEL PRESIDENTE

Madrid.—El jefe del Gobierno permaneció durante toda la mañana en el ministerio de la Guerra donde recibió la visita de los directivos de la Peña Alejandrina y al ministro plenipotenciario de Austria.

A las doce y media se trasladó a la Escuela Superior de Guerra para asistir al homenaje póstumo al comandante de Estado Mayor señor Domínguez Otero y capitán del mismo Cuerpo señor Suárez.

HA SIDO SUSPENDIDO EL DIARIO «HERALDO DE MADRID»

Madrid.—En el Gobierno civil ha nfacilitado la siguiente nota:

Ha sido suspendido en su publicación el diario «Herald ode Madrid», por insertar en su número de ayer un artículo que el gobernador civil ha estimado hostil a la República, alentador de la campaña de difamación que se viene haciendo contra la patria, ya que figurando tratar de política internacional se vierten conceptos que constituyen agravios para España.

Asimismo se ha decretado la suspensión de empleo y sueldo del funcionario del Gabinete de Censura que no prestó la debida atención al trabajo de referencia.

EN EL MINISTERIO DE ESTADO

Madrid.—El ministro de Estado recibió a los periodistas a mediodía y les manifestó que había recibido esta mañana a una comisión de la Sociedad Amigos de Bolívar, presidida por don Dionisio Pérez, que había ido a solicitar que se active el proyecto para el monumento, otra del escultor señor Marín, a la memoria del libertador sudamericano. Al mismo tiempo dicha comisión se ha interesado para que el Gobierno español conceda una condecoración a la intelectual salvadoreña señora Venturini.

EL ANIVERSARIO DE LA PRIMERA REPUBLICA

Madrid.—Para conmemorar la fiesta del 11 de febrero, aniversario de la proclamación de la primera República, se ha hecho por el jefe del Estado una nueva imposición en cada una de las 53 cartillas de la Caja Postal de Ahorros, abiertas, en su día, a favor de otros tantos niños acogidos en distintas instituciones de España, cuya nueva aportación asciende en total a 6,625 pesetas.

EL TEMPORAL DE NIEVE EN ASTURIAS

Oviedo.—Continúa el temporal de nieves. Ha estado nevando todo el día y hasta ahora no se tienen noticias de que en el puerto de Pajares haya ocurrido ningún accidente grave, pero los trenes circulan con muchas dificultades. Lo mismo sucede con el tráfico por carretera.

CISCO PICON PARA BRASEROS

Es la mejor calefacción, porque no produce humo ni malos olores.

Saco de 40 kilos, 6'30 pesetas

Los encargos se reciben en la Oficina, Paseo de San Sebastián, 24, Huerta de los Cipreses, en el Puente de Genil, Teléfono 1001.—Se sirve a domicilio.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

LAS ELECCIONES PARA LA ASAMBLEA NACIONAL EN TURQUÍA

Estambul.—Se espera que por lo menos quince mujeres resulten definitivamente elegidas para ocupar puestos en la Asamblea nacional turca, cuyas elecciones para cubrir 300 puestos, se celebraron ayer.

No se ha permitido que presentaran sus candidaturas a las mujeres o hijas de miembros de la Asamblea, con el fin de evitar que una misma familia perciba dos sueldos. Las mujeres candidatas tenían que tener más de cuarenta años.

DOS REOS DECAPITADOS

Berlin.—Kurt Boehm, de Ludvigshafen, y Paul Merz, de Stutgart, que fueron condenados a muerte por el Tribunal del pueblo el día 9 de agosto y 10 de octubre último, respectivamente, han sido decapitados después que el canciller Hitler se negó a conceder el indulto.

LA CONVENCION CONSTITUCIONAL EN FILIPINAS

Manila.—Ayer, viernes, aprobó la Convención constitucional el anteproyecto final de una propuesta constitucional para el Gobierno de transición de las Islas Filipinas, en la cual se prevé un presidente, un vicepresidente y un Tribunal Supremo. Legislatura de una sola Cámara. Sufragio universal masculino, a excepción de los analfabetos. El sufragio femenino, si lo aprueba un número suficiente en un plebiscito, y educación primaria para todos.

LOS BRITANICOS EN EL ESTADO LIBRE DE IRLANDA

Dublin.—El presidente De Valera dió ayer a texto de un decreto sobre extranjeros por el cual se faculta al presidente del Estado libre de Irlanda a decretar que los británicos son extranjeros.

Una de las cláusulas define que no son ciudadanos del Estado libre de Irlanda. Si embargo, en dicha cláusula se exceptúa del decreto sobre los extranjeros a los nacionales de cualquier país en el cual los ciudadanos del Estado libre de Irlanda no sean considerados como extranjeros, con lo que se avala la excepción de los ciudadanos británicos y de los Dominios.

El film y la Escuela en Alemania

Conociendo el valor educativo del film se ha acordado en Alemania equiparar le a los demás medios de enseñanza, sus tituyendo con él el libro y demás procedimientos educativos cuando la proyección animada le hable al niño con más penetración. Para conseguir este fin, en el transcurso de pocos años se dotará a todas las escuelas alemanas de aparatos cinematográficos y se hará que maestros expertos y técnicos de la cinematografía produzcan los films educativos que se requieran.

Para la orientación y uniforme cumplimiento de los requisitos para la utilización del film en la enseñanza se ha creado una oficina nacional para el film educativo, cuya misión es la de proveer a las escuelas alemanas de aparatos de proyección de película estrecha y de films educativos.

El número de escuelas de primera enseñanza que hay que proveer no baja de 60.000. A éstas habrá que añadir en breve plazo las escuelas profesionales y todas las Universidades y escuelas superiores de Alemania.

La realización del gran plan de renovar el método de enseñanza, plan que hasta ahora solamente se ha acometido en Alemania, será facilitado haciendo que cada niño alemán, con excepción de los necesitados, pague un suplemento de 20 pfennig.

RAFAEL JOFRE GARCIA

JOSE RODRIGUEZ SANTOS
MEDICINA Y CIRUGIA EN GENERAL
Especial Piel - Venéreo - Sifilis
Enfermedades de los niños.

Consulta de 3 a 5 — San Antón, 8.

Grandes Almacenes SAN JUAN

Bib-Rambla, Libreros y Alcaicería
Los mejores surtidos y precios en
GAMUZAS, TERCIOPELOS,
COBERTORES, PARAGUAS
Y GENEROS DE PUNTO.
Importante Sección de Pañería
PRECIO FIJO - VENTAS AL CONTADO

Peinquería de Señoras.—Ondulación irresistible, 15 pesetas. Marcel creación. Tintes en todos los colores, 10 pesetas. Muñoz Hermanos, frente al teatro Cervantes.

Agencia de Transportes MENA

REYES CATOLICOS, 11. TELFONO. 2842
Servicio combinado de Barcelona a Granada y viceversa. — Mudanzas y transportes de todas clases

Banco Hipotecario de España

Préstamos amortizables, primera hipoteca a largo plazo sobre fincas rústicas y urbanas. Préstamos especiales para el fomento de la construcción. Venta de cédulas hipotecarias. Apoderamientos gratuitos — Informes gratis a quien los solicite.

Las peticiones de préstamos que se presenten o tramiten por conducto de esta Delegación, NO DEVENGARAN NI HONORARIOS NI COMISION a favor de la misma.

Delegado de propaganda en la provincia de Granada:

LUIS AGUILERA GOMEZ

Carrera de Genil, 77 y 79, entresuelo — Teléfono 1062

De Teatros y Toros

En el teatro del Ateneo Valenciano-XX, se ha celebrado una función organizada por la Asociación Levantina de Artistas teatrales, a beneficio de las hijas del que fué excelente apuntador y actor, el malogrado Gonzalo Fenoll, que murió atropellado por un tren eléctrico el pasado verano.

Mussolini desea tener su propio teatro, un teatro fascista que responda a las necesidades artísticas de la generación de Mussolini en Italia.

El famoso escritor Luigi Pirandello, premio Nobel, trabaja en la organización de este teatro, que según se cree, se albergará en el nuevo Palacio de mármol Littorio, que costará 300 millones de liras.

«El teatro muere rápidamente en Italia—ha dicho Pirandello—. El teatro constituyó una de las más grandes instituciones de la Roma antigua. Necesitamos, como una nación que ha nacido de nuevo, un teatro que refleje el espíritu de nuestra vida nacional, que es fascista en su concepción e internacional en su amplitud.»

Pirandello ha expresado los pensamientos del «duce» durante muchos años; pero la transformación se hizo más fácilmente con la ópera, más dentro de la tradición italiana, y la Ópera Real de Roma se convirtió en la ópera nacional de Italia.

Pirandello se propone utilizar el teatro argentino, que cuenta con el escenario más moderno de Roma y, que tiene una capacidad de 1.200 personas, para albergar el nuevo teatro fascista hasta que se construya el Palacio Littorio.

Que «El Soldado», el futuro matador de toros mexicano, va a torear esta temporada lo que quiera—si no lo tropiezan los toros, como es de desear—es cosa olvidada de puro sabida.

De él se vienen ocupando los más prestigiosos críticos taurinos, que encomian sus excepcionales aptitudes, dedicándole planas enteras.

Ultimamente, el «Heraldo de Madrid» ha publicado una página, en la que aparece lo que dijo Juan Ferragut a raíz del debut de «El Soldado», en Sevilla.

Titula Ferragut su crónica «A El Soldado le han puesto el «sello» en Sevilla», y habla de un maestro zapatero famoso cuya opinión sobre los toreros que debutan en aquella plaza es indispensable. Nadie lo ha visto, ni sabe en qué consiste. Pero el que no tiene «sello» en Sevilla, no será nunca figura verídica de torero.

Dice así el destacado crítico taurino: «Feria de San Miguel. Tráfico ganado en «Serva la bar». Toros en la Maestranza. Y en la Maestranza, nada más y nada menos. En la taquilla, el cartel de «No hay billetes», porque debutaba El Soldado, el novillero de la temporada que ha batido el record del éxito en Madrid y en todas las plazas de provincias.

Al Soldado le preocupa esta corrida de Sevilla. El, seguramente, conocía esa historia del zapatero macareno, y como está en plan de ser figura del toro, sabía que sin «el sello», de Sevilla, no puede ser.

Ni que decir tiene que el zapatero recomendado estaba en su tendido de sol con los ojillos muy abiertos y pensando para sus adentros: «Vamo a vé qué se trae este mosito de Ultramar».

Plisó el Soldado la arena albero, tierra de oro del Guadalquivir, que sirve de suelo a la plaza sevillana. Flusión suprema de todo torero. ¿Por qué sonarán más fuerte y más alegres que ninguno los aplausos de Sevilla?

Preguntádselo al Soldado. Está sordo de escucharlos. Porque a este muchacho cenegño y espigado de tierras de Moctezuma le han tocado en Sevilla las palmas como si le hubieran cantado en la tina las campanas de la Giralda.

¿Cómo toreó el Soldado en esa corrida? Erguida la figura, quieta la planta, lento el ritmo, su capotillo se movió con el garbo, el temple y la gracia que impregna «el son» hondo de la seguidilla gitana. Cuando el Soldado banderilleaba, la sombra de Gallito, el coloso, parecía sonreír sobre la plaza de sus mejores glorias.

Y luego, con la muleta, en un toro, fué la cadencia majestuosa de los pases naturales impecables, la arrogancia de los de pecho, la gracia castiza y torera de los muletazos en redondo... Cuando cayó el toro, calado por las agujas, estalló la ovación frenética. Las orejas y el rabo fueron el premio del triunfador. ¡Sevilla por el Soldado!, gritó en son de victoria el heraldo invisible de la fama, Macarena no falla como profeta. La

COMENTARIOS

Flandin y Laval en Londres

Las últimas noticias que tenemos, en el momento de escribir estos comentarios, a las conversaciones que en Londres mantienen Flandin y Laval con el Gobierno inglés, son las que el ministro francés de Negocios Extranjeros dió al salir de Foreign Office, diciendo: «Se ha logrado un acuerdo franco-inglés». Después, Jhon Simon, confirmó la gran noticia a la salida del ministerio de la Downing Street. El suceso tiene una trascendencia excepcional, porque puede abrir una nueva etapa en la política de Europa, tal vez en la política del mundo.

Se asegura, por los que pasan por bien informados, razón por la cual recogemos sus referencias, que los extremos del acuerdo son los siguientes: Anulación de la parte quinta del Tratado de Versalles; Convenio sobre la limitación de armamentos de Alemania y retorno de ésta a la Sociedad de Naciones; acuerdos colectivos para reforzar la seguridad de Europa; invitación para que Alemania se una al Pacto de Locarno Oriental, a fin de llegar a un pacto general europeo.

Estas y otras son las materias estudiadas en Londres con motivo del viaje de Flandin y de Laval. No cabe dudar de ello. Pero lo interesante es que estas materias o problemas juegan en un conjunto armónico, siendo unos parte integrante o condición de los otros. Sin que pueda pensarse que ninguno de sus asuntos haya de resolverse aislado aparte de los demás. Están recíprocamente condicionados; forman una unidad o sistema de medidas, que no pueden llevarse a la práctica las unas sin las otras.

Nuestra hipótesis no admite impugnación, como queremos demostrarlo hasta el límite de la evidencia. Se dice que, «se anula la parte quinta del Tratado de Versalles». Para la inmensa mayoría de los españoles, de ordinario tan lejos de las preocupaciones internacionales, decir esto, es no decir nada. Pero si se les explica lo que es la parte quinta del Tratado de Versalles, no habrá nadie medianamente enterado de estos problemas que no se percate de lo excepcional de éste concretamente.

La parte quinta del Tratado de Versalles fija las cláusulas militares, navales y aéreas, que Alemania se comprometió «a observar estrictamente» para hacer posible la iniciación de la política de desarme o limitación de los armamentos de todas las naciones. Esta parte quinta del Tratado de Versalles está dividida en cinco secciones, que abarcan 54 artículos del Tratado, desde el 159 al 213.

Las fundamentales medidas allí adoptadas—artículo 160—consisten en que, a partir del 31 de marzo de 1920, el ejército no deberá tener más que siete divisiones de Infantería y tres de Caballería, con una totalidad de efectivos que no excederá de cien mil hombres. Se suprime—artículo 173—el servicio militar universal obligatorio en Alemania, pudiendo solo constituirse y reclutarse por medio de enganches voluntarios. Por el artículo 181 se fijan las fuerzas navales que pueden formar la flota alemana, poniendo, por unidades, estos límites máximos: seis acorazados del tipo Deutschland, seis cruceros ligeros, doce torpederos y doce destroyers. Alemania no podrá poseer ningún barco submarino. La totalidad de los efectivos de pendientes de la marina de guerra alemana, no podrá en ningún caso rebasar

la suma de 15.000 hombres. Y en el artículo 193 se preceptúa que Alemania no podrá tener fuerzas de aviación militar y naval.

Es patente, no hay siquiera que razonarlo, que para llegar a la nulidad de todas estas prohibiciones, para derogar todas estas cláusulas, que someten a un estado de limitación férrea de los armamentos a Alemania, tienen que aparecer compensaciones y garantías claras, con cretas, notorias y de gran volumen. No ya Francia, la propia Inglaterra no tolerará el rearme alemán, singularmente el naval y el aéreo, abandonando las posiciones más o menos reales del Tratado de Versalles, sin buscar medidas de seguridad sucedáneas.

Puede, por ello, afirmarse, desde hoy, sin temor a incurrir en grandes errores de apreciación, que lo más interesante de las negociaciones de Londres no está en el hecho de haberse llegado allí a un tratado ni a un pacto franco-inglés. No. Desde ahora, aseguramos que no fué ese el propósito de los negociadores ni la finalidad de la negociación.

Las dificultades de inteligencia entre el Quai d'Orsay y Downing Street, no estaba en definir lo que había que hacer, sino en el modo y la forma de hacerlo. Aquí era donde se estrellaban siempre los acuerdos o soluciones buscadas.

Aquel hombre excepcional que Francia tuvo durante muchos años como alma y cerebro de su ministerio de Relaciones Exteriores, Felipe Berthelot, se complacía en repetir esto, que aun hojeaba hace poco, días antes de su muerte: «Los ingleses hacen más que prometen. Por esto jamás fui yo partidario de ligarme a ellos, como en Francia se desea, por medio de un Tratado en forma. El interés de Inglaterra no es separable de nuestro y esta nación, tan magníficamente solidaria, no comete errores en cuanto a sus intereses vitales».

Bourgeois, como Viviani, como Briand repetían el mismo pensamiento en aquel su decir, hoy ya popularizado, «Les anglais tiennent plus qu'ils n'ont promis». Que un poco libremente traducido al romance español equivale a decir: «Los ingleses dan más de lo que prometen».

Pues por una diferencia de temperamento, de psicología de los dos pueblos, que tienen hondos y profundas raíces en su vida y en su historia, a pesar de ser como son coincidentes los intereses de Inglaterra y de Francia internacional—od unqu'ou «edont ne souvenir je n'avais dit encontrar hasta esta ocasión formas o modos viables de inteligencia o acuerdo.

Los franceses, por temperamento lógico, por su dialéctica formal, aspiraban a llegar hasta la firma y ratificación de tratados solemnes y claramente establecidos. Su argumento, constante vertido como razón reiterada en mil ocasiones, era aquello de que «si Alemania hubiera sabido con seguridad, en julio de 1914, que en caso de conflicto con Francia, Inglaterra sería beligerante, la guerra no hubiera estallado».

Los ingleses, por su parte, repugnan echar sobre sus hombros compromisos que aten o dificulten su albedrío. Sus enormes intereses en el mundo no le permitirían una libertad plena de movimientos si hubieran de sentirse ligados a compromisos escritos, que de ante mano les impusieran una conducta o les trazasen una trayectoria ineludible.

Y es además que en la vida general, pero en la política exterior de las grandes naciones ciertos dichos o enunciados, a fuerza de repetirse, pasan a la categoría de axiomas y terminan por no ser discutidos. Tal es el caso de la llamada tradicional política de Inglaterra en el Continente. ¿Cuál es esta política. Pasa en el mundo diplomático, con los fueros de cosa juzgada, la aserción de que Inglaterra no consintió ni consentirá que haya un pueblo en la Europa continental que pueda ejercer por sí solo la hegemonía. Por eso hoy apoya, por principio, a Alemania vencida contra Francia victoriosa.

Se recuerda que en el período napoleónico, Inglaterra se unió con todas las potencias europeas para derrotar a Francia. Como también supo antes moverse contra España, cuando nuestra patria era árbitro de los destinos del mundo, para aplacar su poderío. De igual manera que se atravesó en el camino de la grandeza moscovita, en las horas en que el zar Alejandro pudo representar una fuerza decisiva en el mundo occidental.

Esta doctrina del equilibrio, que nosotros no tenemos por que impugnar como hecho histórico posible, aunque hay sucesos que planamente lo contradicen, más afirmaría que dañaría la posición francesa. Mucho más en estos momentos en que Alemania, por motivos y coyunturas que son bien conocidas, puede reaparecer en el escenario europeo con una fuerza extraordinaria. Y es de toda razón que, a medida que los peligros contra Francia aumenten, dentro de la teoría del equilibrio continental, más próxima tendrá de sí a Inglaterra.

Pocas veces, en la vida del mundo, a través de la historia universal, fueron tan necesarias dos potencias como Inglaterra y Francia para el mantenimiento de la paz; y menos veces aun estos dos pueblos se necesitaron y completaron tanto, para la realización de sus peculiares empeños y para el cumplimiento de sus específicos deberes, como hoy se completan y se necesitan.

No solo esto. Una experiencia continuada, especialmente después de la guerra, da plena probanza de que apenas Inglaterra y Francia se separan o van por rutas divergentes, en la política internacional se producen atrancos. Las cosas no marchan, o marchan con estridencias y dificultades. Ahí están 1934 y 1924 proclamándolo con una elocuencia decisiva. ¡Y no hablémos del caso lamentable de la ocupación del Rhur!

Creemos que fué Alfredo Fabre-Luce (ojos claros, mente luminosa) quien emitió esta sentencia perfecta: «Una debilitación de la entente cordial es tiempo perdido, promesa de incoherencia, un acicate para los factores de inquietud».

Los días que vivimos, internacionalmente tienen un vigor y una fuerza singulares. Pesan de manera excepcional sobre todos los hombres de Estado que han de buscar soluciones viables a los grandes conflictos que Alemania va a crear acaso contra su deseo. En Londres, en Prusia, en París, y hasta en Washington, hay un afán no disimulado de volver a Ginebra, con fe renovada. Por esto nosotros terminamos diciendo que todo lo que hoy sucede en Londres repercutirá necesariamente en la sede de la Sociedad de Naciones.

DE INSTRUCCION PUBLICA

Clases complementarias.—El ministro ha dispuesto que las clases o cursos complementarios que en la «Gaceta» de un teayer se detallan, continúen su labor durante los meses de febrero y marzo del corriente año en la misma forma y condiciones que autorizaron las respectivas disposiciones de su creación, adaptándose a los habilitados de cada escuela el importe del personal y material de dichos cursos.

Maestro esperantistas.—Se pone en conocimiento del magisterio que el día 11, se reunirán los maestros esperantistas o simpatizantes, a las seis y media de la tarde, para tratar de constituir una Sociedad dentro de la Esperantistas Españoles.

Sobre la inspección central.—Publicamos con gusto esta nota de la Asociación de Inspectores: «Ante la insistente campaña que realiza un determinado sector de Prensa en contra de la Inspección central de Primera enseñanza, las Asociaciones de Inspectores de Primera enseñanza, y profesorado de Escuelas Normales, que albergan en su seno a la mayoría de funcionarios a quienes más directamente afecta la cuestión, hacen público por medio de sus respectivas Directivas que en la última junta general que celebraron se acordó interesar de la superioridad no sólo la continuación del citado organismo (Inspección central), en grandándolo en el funcionamiento general del ministerio, sino también la conveniencia de cubrir por los medios reglamentarios la quinta plaza que actualmente está vacante.»

Oposiciones a cátedras.—Se anuncia a turno de oposición entre auxiliares la cátedra de Química inorgánica de La Lina, cuyo plazo de solicitud es de dos meses.

Idem a oposición libre la de Química analítica, de la Facultad de Ciencias de Santiago.

Nombramientos.—En virtud de oposición se ha resuelto nombrar a don Francisco Comesaña Rendo, alumno interno de la Facultad de Medicina, adscrito a la cátedra de Fisiología de la Universidad de Santiago.

De conformidad con la propuesta formulada por la Junta de profesores de la Universidad de Salamanca, el ministerio ha nombrado a doña María Magdalena Carretas Sastre y doña Francisca Indurain Hernández, auxiliares temporales de la Facultad de Filosofía y Letras de aquella Universidad.

Idem a doña María Mercedes Vega Martín en el mismo cargo para la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.

SALON NACIONAL

Hoy, domingo, en secciones rigurosas a las 1.30-1.35-5.30-7.30-9.30-11.30, se proyectará la magnífica película «Sor Angélica», que con tan enorme e indescriptible éxito se viene proyectando en este cine. «Sor Angélica» la verá todo Granada, porque es película que no tiene rival, y se verá abarrotado de público este Salón.

Notas del calendario granadino

10 de Febrero
Sale el sol a las 7.10.—Se pone a las 17.50.
Se da el toque de Alba, a las 4.
El de Oración, a las 6.
El de Animas, a las 8.
Se manifiesta a las 8. Se oculta a las cinco y media.

SANTORAL Y CULTOS

Santos del día.—Santa Escolástica y San Guillermo.
Jubileo de las Cuarenta Horas.—En Santa Escolástica.
Mañana, en la Magdalena.
Visita de la Corte de María.—Nuestro Señora de la Antigua, en la Catedral.

AL PUBLICO

Para el que no quiera utilizar el servicio municipal,
LA EMPRESA FUNERARIA DE VICTORIANO MORAL
de la Plaza de la Universidad
ha establecido servicios en automóvil incluido todo impuesto, desde 30 pesetas en adelante, y se sirven los atados en camioneta a los pueblos de la provincia. Plaza de la Universidad — Teléfono 1766
MORTUORIAS DE CARTERA y recordatorios ilustrados, en esta Imprenta.

LA PUBLICIDAD
SE VENDE EN TODOS LOS KIOSKOS Y EN TODOS LOS PUESTOS DE PERIODICOS DE GRANADA.